

T.  
338.181  
M336



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Fernandez de Madrid

PROGRAMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL ATPA Y PEC  
COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO EN EL SECTOR  
AGROINDUSTRIAL DE CARTAGENA

ELIECER MARIMON HERNANDEZ  
HUBERTO MARSIGLIA MARTINEZ

SCIB

~~COPIA~~

95466

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA

2

PROGRAMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL ATPA Y PEC  
COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO EN EL SECTOR  
AGROINDUSTRIAL DE CARTAGENA

ELIECER MARIMON HERNANDEZ  
HUMBERTO MARSIGLIA MARTINEZ

ASESOR:

MANUEL PERALTA MATTOS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FUNDADA EN 1.827

DIRECCION CENTRO: CRA 6  
No. 36-100  
TELEFONOS: 654486 - 654772  
654774 - 654776  
APARTADOS: AEREO 1382  
POSTAL 195

CARTAGENA, COLOMBIA

.op

PROGRAMA DE ECONOMIA

FECHA: Octubre 19 de 1994

DE: COMITE DE GRADUACION

PARA: Doctor JUAN CORREA REYES

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a Usted la Tesis de Grado: PROGRAMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL ATPA Y PEC COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE CARTAGENA

Presentado por los Señores: ELIECER MARIMON HERNANDEZ - HUMBERTO MARSIGLIA M.

Sirvase remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja, marcando con una X los términos de:

APROBADA

MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,

El profesor (Jurado)

PARA: COMITE DE GRADUACION - FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS

DE: EUSEBIO MARCELO HERNANDEZ - HUMBERTO MARCELO

PROGRAMA: ECONOMIA

ASUNTO: INSCRIPCION DE ANTERPROYECTO

FECHA: Mayo 19 - 94

TITULO: PROGRAMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL ATPA Y PEC COLC  
INSTRUMENTO DE DESARROLLO EN LA AGROINDUSTRIA CARTAGENA

Motivando el desarrollo de esta investigación se busca responder al siguiente interrogante: ¿CÓMO INFLUYEN LOS PROGRAMAS DE COOPERACION

ECONOMICA INTERNACIONAL ATPA Y PEC EN EL DESARROLLO DE LA  
AGROINDUSTRIA CARTAGENA?

OBJETIVOS GENERALES: - IDENTIFICAR EL GRADO DE INFLUENCIA EN  
TERMINO DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
ATPA Y PEC, SOBRE EL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE CARTAGENA.

- DETERMINAR EL GRADO DE MEJORAMIENTO EXPERIMENTADO POR LA  
INDUSTRIA CARTAGENA.

JUSTIFICACION: DADA LA ACTUAL SITUACION DE INTERDEPENDENCIA  
DEBIDO AL COMERCIO EXTERNO, JUEGA UN PAPER IMPORTANTE Y LOS PROCESOS  
DE INTERACCION ECONOMICA, ADENAS DE LA COOPERACION ENTRE LAS NACIONES  
ABRIENDO UNA PUERTA PARA LAS NACIONES QUE QUIERAN DESARROLLARSE.  
LOS PAISES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN ESTE PROCESO. A LA PAR DE LOS  
TRATADOS DE INTERCOMERCIO Y DE ACUERDOS, LOS PROGRAMAS DE COOPERACION  
JUEGAN UN PAPER IMPORTANTE EN EL COMERCIO MUNDIAL POR LOS BENEFICIOS  
QUE SE OBTIENEN EN LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS.

Cartagena, 11 de Octubre de 1994

Señores  
COMITE DE GRADUACION  
Facultad de Ciencias Económicas  
La Ciudad.

Estimados Señores:

La presente es con el fin de informarles que he asesorado a los Egresados ELIECER MARIMON HERNANDEZ y HUMBERTO MARSTIGLIA MARTINEZ, del Programa de Economía en la elaboración de su tesis de Grado Titulado "PROGRAMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL ATPA Y PEC COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE CARTAGENA".

Atentamente,



MANUEL E. PERALTA MATTOS  
Asesor

6

Cartagena, mayo 27 de 1924.

Señores:  
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Cartagena  
Ciudad.

Respetados señores:

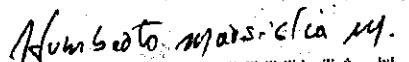
De la manera mas cordial nos dirigimos a ustedes con el fin de presentarles nuestro trabajo de grado titulado: "PROGRAMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL ATPA Y PEC COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE CARTAGENA", para que sea sometida a estudio y aprobación con el fin de optar a el titulo de Economistas.

Nuestro asesor y presidente de tesis es el Doctor: MANUEL ESTEBAN PERALTA MATTOS.

Agradecemos toda la atención y aportes a la presente.

Atentamente,

  
ELIECER MARIMÓN HERNÁNDEZ

  
HUMBERTO MARSIGLIA M.

**AGRADECIMIENTO**

A cada una de las personas que de una u otra forman participaron con su invaluable colaboración en el desarrollo de este trabajo, sentimiento de gratitud.

A MANUEL PERALTA MATTOS, Asesor de Tesis.

A ROSANA LARA por su importante colaboración en la consecución de información en la Hemeroteca de la Facultad de Ciencias Económicas.

Al Sector Exportador y No Exportador Agroindustrial de Cartagena por la valiosa información.

A ANTONIO CURI en la Biblioteca de la Universidad de Cartagena.

A todas las personas que incidieron en el buen desarrollo y realización del presente trabajo.

**DEDICATORIA**

Gracias al esfuerzo y dedicación de quienes con su constancia han aportado un capítulo más en la experiencia de la vida y un mejor futuro. Son ellos: Mis Padres, ELIECER MARIMON y EDITH HERNANDEZ; Mis Hermanos, RUBEN, YIMARA y MARINELA; Mi Novia, ELIANA M. PEREZ, A mi grupo de estudio conformado por: WILLIAM, LUIS ALFONSO, LUIS FERNANDO, DANIEL y a todos mis familiares y amigos.

**ELIECER MARIMON HERNANDEZ**



**DEDICATORIA**

Gracias al esfuerzo de Mis Padres quienes colaboraron incasablemente en la consecución de este importante logro a Mis Hermanos, Primos y demás familiares.

**HUMBERTO MARSIGLIA M.**



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FUNDADA EN 1827

DIRECCION: CENTRO: CRA. 6  
No. 36 - 100  
TELEFONOS: 654486 - 654772  
654774 - 654776  
APARTADOS: AEREO 1382  
POSTAL 195

10

CARTAGENA, COLOMBIA

Julio 21 de 1994

Señor (es)  
ELIECER MARIMON HERNANDEZ y HUMBERTO MARSIGLIA  
Programa de ECONOMIA  
E. S. M.

El Comité de Graduación se permite informarle (s) que, una vez analizado su Anteproyecto de Trabajo de Grado titulado: PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL ATPA Y PEC EN EL DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA CARTAGENERA.

por el Jurado designado para tales efectos su decisión fue Aprobatoria.

Por lo tanto deberán Uds. iniciar el desarrollo en firme del Trabajo de Grado, para lo cual se les concede un plazo máximo de un (1) año calendario a partir de la fecha.

Atentamente,

GERMAN SIERRA ANAYA  
Director D.I.E.S.



Anexo: Un Anteproyecto

Ucky de A.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
0. INTRODUCCION	
1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
2. DELIMITACION DEL TEMA	4
2.1 DELIMITACION FORMAL	4
2.2.1 Tiempo	4
2.1.2 Espacio	4
2.2 DELIMITACION MATERIAL	4
2.2.1 Variable dependiente	4
2.2.2 Variable independiente	4
3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	5
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	6
4.1 OBJETIVO GENERAL	6
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
5. FORMULACION DE HIPOTESIS	7
5.1 HIPOTESIS GENERAL	7
5.2 HIPOTESIS DE TRABAJO	7
6. OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS	7

6.1	DEFINICIONES CONCEPTUALES	7
6.2	DEFINICIONES OPERATIVAS	10
7.	MARCO TEORICO	11
8.	METODOLOGIA	18
8.1	DISEÑO DE CAMPO	19
1.	SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS	
1.1	GENERALIDADES DE LA COOPERACION INTERNACIONAL	
1.2	CARTA DE LOS DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS	
1.3	COOPERACION INTERNACIONAL EN COLOMBIA	
1.4	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	
2.	PROGRAMA ATPA EN COLOMBIA	
2.1	FUNCIONES	
2.2	ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA	
2.3	CONDICIONES DEL PROGRAMA PARA LOS PRODUCTOS	
2.4	PRODUCTOS QUE SE BENEFICIAN	
2.5	PRODUCTOS NO BENEFICIADOS	
2.6	AYUDA NO REEMBOLSABLE DEL PROGRAMA	
3.	PROGRAMA PEC EN COLOMBIA	
3.1	FUNCIONES	
3.2	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	
3.3	CONDICIONES DEL PROGRAMA PARA LOS PRODUCTOS	
3.4	PRODUCTOS QUE SE BENEFICIAN	
3.5	PRODUCTOS NO BENEFICIADOS	

3.6 AYUDA NO REEMBOLSABLE DEL PROGRAMA

4. INFLUENCIA DE LOS PROGRAMAS ATPA Y PEC EN EL DESARROLLO DE

LA AGROINDUSTRIA CARTAGENERA

4.1 EXPORTACIONES

4.2 PRODUCCION

4.3 POLITICA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

4.4 SECTOR EXTERNO

4.5 INNOVACIONES TECNOLOGICAS

4.6 INGRESO DE DIVISAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS



0. INTRODUCCION

Uno de los aspectos relevantes del proceso de apertura económica lo constituye la integración económica, creación de megabloques económicos y los programas de cooperación económica internacional y el libre comercio entre naciones vecinas, o de cualquier parte del mundo. De estos tópicos depende en gran parte el éxito de la internacionalización de la economía y por consiguiente el mejoramiento de nuestro frente externo.

Las importantes concesiones, que en materia de desgravación arancelaria y restricciones no arancelarias como también los incentivos actuales a las exportaciones de carácter unilateral, aplicadas por Estados Unidos bajo la iniciativa Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (LFAA o ATFA) que beneficiará las exportaciones hacia Norteamérica durante los próximos ocho años que le quedan y la decisión de la Comunidad Económica Europea, con el Programa Especial de

Cooperación (PEC) de eliminar restricciones y otorgar exenciones especiales durante cuatro años para productos agrícolas, textiles, cuero entre otros. Estos programas buscan fomentar alternativas para el cultivo y producción de coca, marihuana y amapola, ofreciendo mayor acceso a diversos productos agroindustriales. Ambos programas son lógicamente positivos debido a que no acarrearán contraprestación alguna y sería conveniente darles mayor divulgación y promoción en cada uno de los sectores productivos pues son poco o nada conocidos por los productores colombianos.

En el primer capítulo trataremos antecedentes de la cooperación internacional en Colombia; el Sistema General de Preferencias (SGP) tanto para los Estados Unidos como para la Comunidad Económica Europea; Carta de los Derechos y Deberes Económicos, las Organizaciones No Gubernamentales; el programa ATPA y el programa PEC. En el segundo capítulo realizaremos un diagnóstico general de la agroindustria cartagenera y un último capítulo donde veremos cual será la influencia de los programas de cooperación ATPA y PEC en el desarrollo de la agroindustria de la ciudad. Posteriormente plantearemos unas conclusiones que a nuestro juicio beneficien los fines de la misma.

1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Los sectores productivos colombianos, en especial la ciudad de Cartagena han tenido que afrontar a lo largo de muchos años las limitaciones que trae consigo el subdesarrollo económico y el centralismo político-administrativo y especialmente la tendencia a la monoexportación de productos legales e ilegales, en virtud de esto el país y la ciudad toman los programas de cooperación ATPA y PEC como instrumento para el mejoramiento de su actual situación económica.

Sin embargo esto requiere de la búsqueda comprometida de nuevas mentalidades, modelos, programas y estrategias de desarrollo que orienten las acciones económicas futuras y de esta forma responder a las actuales necesidades de los mercados internacionales que presenta el sector productivo de Cartagena y específicamente el sector agroindustrial.

Lo anterior nos lleva a formular el siguiente interrogante: Qué influencia o incidencia tienen los programas de cooperación internacional ATPA y PEC en el desarrollo del sector agroindustrial de Cartagena?



2. DELIMITACION DEL TEMA

2.1 DELIMITACION FORMAL

2.2.1 Tiempo

El estudio abarca desde Julio de 1992 hasta Julio de 1994.

2.1.2 Espacio

La investigación se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena.

2.2 DELIMITACION MATERIAL

2.2.1 Variable dependiente

Incidencia de los programas de cooperación internacional ATPA y FEC en el sector agroindustrial de Cartagena.

2.2.2 Variable Independiente

Exportaciones, comercialización internacional, relaciones internacionales, innovaciones tecnológicas e incremento de divisas.

### 3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

A nuestro juicio el valor fundamental del estudio a realizar es plantear el origen, desarrollo en el tiempo y las tendencias de los programas de cooperación internacional ATPA y PEC. De esta manera el trabajo nos permite sopesar las contribuciones y establecer las distribuciones de las franquicias aduaneras para los productos del sector agroindustrial cartagenero. Paralelamente cabe anotar que el análisis se hace sin perder de vista la situación económica nacional en el contexto de internacionalización de la economía, en particular siendo el narcotráfico un problema de orden social y económico; los programas ATPA y PEC son presentados como una alternativa para el cultivo y producción de coca, ofreciendo mayores oportunidades a las exportaciones de productos agroindustriales de Cartagena a los mercados de Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea.

La viabilidad del trabajo es debido al desconocimiento en gran parte de las empresas de los programas ATPA y PEC que han dado como resultado un bajo aprovechamiento de estos.

La aplicabilidad de la investigación sera de utilidad para

aquellas instituciones públicas y privadas que deseen tener un punto sólido de referencia para materializar proyectos de exportación e importación.

#### 4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

##### 4.1. OBJETIVO GENERAL.

Identificar el grado de influencia que tienen los programas de Cooperación Económica internacional ATEA y PEC sobre el sector agroindustrial de Cartagena.

Determinar la incidencia en el mejoramiento o modernización de la agroindustria cartagenera.

##### 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer algunos antecedentes de la cooperación internacional en Colombia.
- Dar a conocer a los exportadores y no exportadores las oportunidades que brinda, en las actuales condiciones del comercio exterior los programas de cooperación ATPA y PEC.
- Presentar un diagnostico de agroindustria cartagenera.

5. FORMULACION DE HIPOTESIS

5.1 HIPOTESIS GENERAL

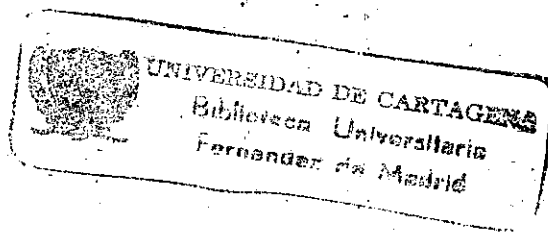
La ejecución de políticas de cooperación internacional ATPA y PEC se constituirán en una alternativa al mejoramiento del frente externo lo que conllevará a un desarrollo de la agroindustria cartagenera.

5.2 HIPOTEIS DE TRABAJO

Mostrar como incidirian la puesta en marcha de los programas de cooperación ATPA por los Estados Unidos a partir de Julio de 1992 y PEC presentado por el gobierno de Virgilio Barco V. en 1986 a la Comunidad Económica Europea sobre las exportaciones, comercialización internacional, mayor ingreso de divisas y las relaciones internacionales.

6. OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

6.1 DEFINICIONES CONCEPTUALES



-Monosexportación: Exportación de un solo producto.

-ATPA: Ley de Preferencias Arancelarias Andinas. Es un programa unilateral aplicado por Estados Unidos bajo el gobierno de George Bush para fomentar alternativas para sustituir los cultivos y producción de coca, ofreciendo mayor acceso a los productos colombianos otorgándole exenciones especiales a los productos cobijados por el programa durante diez años.

-PEC: Programa Especial de Cooperación. Programa diseñado por el gobierno de Virgilio Barco y presentado a la Comunidad Económica Europea, como fórmula para combatir el narcotráfico eliminando restricciones y otorgando exenciones especiales durante los próximos cuatro años para los productos cobijados por dicho programa.

-CEE: Comunidad Económica Europea. Proyecto de Integración Económica rubricado el 25 de marzo de 1957 por el Tratado de Roma entre Francia, República Federal Alemana, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Reino Unido, Irlanda del Norte, Irlanda del Sur y Dinamarca.

-Cooperación al Desarrollo: Transferencia de recursos hacia los países del Tercer Mundo con el fin de contribuir con su desarrollo, por parte de Gobiernos u Organizaciones no gubernamentales de los países desarrollados.

-Organizaciones no Gubernamentales: Organización voluntaria y privada de personas sin fines de lucro, que pueden ser de carácter nacional o internacional.

-Sector: Campo, area o aspecto del desarrollo del país en el cual pretende tener incidencia un proyecto de cooperación.

-Exportaciones: Operaciones comerciales que consisten en la venta de bienes y servicios de un país al extranjero, algunos visibles (bienes) y otros invisibles (servicios).

-Franquicia Aduanera: Libertad y exención que se concede a un país para no pagar derechos por la importación o exportación de bienes o servicios.

-Cooperación: Cierta clase de ayudas prestadas a países en via de desarrollo.

-Agroindustrias: Es aquella empresa que involucra la producción de materia prima agrícola y su transformación en productos semiprocesados o procesados para su posterior comercialización.

## 6.2 DEFINICIONES OPERATIVAS

Variables	indicadores	fuentes
Exportaciones	Exportaciones del sec. Bza. comercial, tasa de crecimiento, nivel de producción de bienes comercializables	Registro bco Rep. Bancoldex DIAN, PROEXPOR
Comercialización internacional	Bza. com. política de ccío. exterior	Min. de Ccio. exterior
Relaciones internacionales	Política de comercio exterior	Min. de Ccio. exterior
Innovaciones tecnológicas	Importaciones	Bancoldex, D.I.A.N.
Ingreso de divisas	Bza. de Pagos	Bco. de Rep. BANCOLDEX.

## 7. MARCO TEORICO

Hay quienes consideran que gracias a la conquista y a la colonización española, en menos de dos siglos la que hoy es la República de Colombia paso de los metales a la Edad Moderna. De ahí que ubiquen en el periodo colonial los antecedentes mas remotos de la Cooperación Internacional en nuestro país; por el contrario, otros ven en la ayuda ofrecida por Inglaterra al ejercito Libertador durante la guerra de Independencia los preludios de la ayuda bilateral. Y hay quienes ubican en la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas en 1890, hoy la Organización de Estados Americanos (OEA), punto de partida de la cooperación multilateral. Los años cincuentas son considerados por la mayoría de los autores como el periodo de partida en el cual Colombia empieza a ser receptor de cooperación internacional en su acepción moderna.

En efecto, tal como lo señala Currie: "Desde que fuera seleccionada en 1949 como primer país a ser estudiado por una misión de gala del Banco Mundial, Colombia ha sido país predilecto de las agencias encargadas de dar prestamos y asistencia así como escenarios de numerosos ensayos y



experimentos".

A comienzos de los años sesentas el gobierno norteamericano presedido por John F. Kennedy propuso la política conocida como alianza para el progreso en respuesta a la evolución de las relaciones internacionales y como una estrategia orientada a impedir el avance del comunismo, el cual se habia convertido con la revolución Cubana de Enero de 1959 en motivo de preocupación y señal de alerta para el país del norte. El tratado de Punta del Este que formalizó la alianza, esta última fundamentada en la tésis segun la cual la ayuda externa debia aliarse con el esfuerzo local para lograr el progreso, se puso como condición para los países latinoamericanos que se beneficiarian de la cooperación internacional, diseñaran un plan de desarrollo de por lo menos diez años. El departamento administrativo de planeación recién constituido y bajo la orientación de la CEPAL elaboró dicho plan, el plan se sometio a la evaluación del BIRF y posteriormente la comisión de expertos de la OEA le dá su aprobación. De esta forma Colombia se convirtió en el país bandera de la Alianza para el Progreso. De este hecho se comprende facilmente que el primer convenio que fué el Marco de Cooperación Bilateral fuera formado por el gobierno

colombiano con los Estados Unidos el 23 de Julio de 1962 y que el BIRF y el BID y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de los Estados Unidos se convirtieron en los principales organismos de cooperación técnica que durante los años sesentas y setentas actuaron en el escenario nacional.

Ahora bien, durante la administración de Carlos LLERAS R. (1966-1970) la planeación estatal se consagra como norma constitucional concentrándola en el ejecutivo y se crea el Consejo Nacional de Política Económica y Social (COMPES) y el Departamento Nacional de Planeación como se conocen en la actualidad. Al interior de este último se crea la Unidad de Cooperación Técnica Internacional (hoy División Especial) a la cual se le asignan funciones técnico-administrativas para todo lo relacionado con la ayuda internacional no reembolsable, y a la oficina de Cooperación Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores se le fijan tareas políticas y diplomáticas.

Con esta base institucional el país empezó a captar muy lentamente ayudas de gobiernos extranjeros y a firmar convenios bilaterales, la mayoría de los cuales se suscribieron a partir de estos años.

No obstante estos desarrollos, la ayuda bilateral no reembolsable fué concebida en el país como un área secundaria dentro de su política externa e interna y se reconoce que desde los años sesentas hasta finales de los ochentas, el país se resignó a asumir el rol eminentemente pasivo frente a la comunidad internacional oferente de ayuda al desarrollo. Dado el dinamismo que esta empieza a tener durante los años ochentas, en 1989 el gobierno por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores sometió a consideración del Congreso un Proyecto de Ley que fué aprobado en su totalidad, mediante el cual se reestructura la cancillería y se le asignan nuevas funciones a la sección de cooperación internacional. Así mismo con el Decreto 2410 del 20 de Octubre de 1989 se modifica la estructura orgánica del Departamento Nacional de Planeación y también se le asignan nuevas funciones a la División Especial de Cooperación Técnica Internacional. De esta forma en la actualidad la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores se realiza particularmente en las etapas de negociación y suscripción formal de los acuerdos con los países o los organismos multilaterales, mientras que la División especial del DNP, principal organismo nacional de enlace, es la responsable de la Política de Cooperación Técnica Internacional y de su adecuada distribución en el

marco de los planes de desarrollo del gobierno para cubrir necesidades reales y prioritarias del país.

Es indudable que el BIRF, el FMI, la CEPAL, el BID y la OEA han sido protagonistas importantes de la historia del país desde los años cincuentas. En los años sesentas y setentas la OTI, la FAO, la OMS, el PNVD y el UNICEF también empezaron a actuar en el escenario nacional de manera significativa y, en la medida en que fueron creando, se sumaron a ellos poco a poco los diversos organismos de la ONU. De hecho el sistema en su conjunto, así como el BID y la OEA, son los principales organismos multilaterales que durante los últimos años le han transferido al país alrededor de us \$25.000.000 anuales.

A partir de 1925 en Colombia la constitución de pequeñas y en algunos casos medianas fábricas de alimentos y bebidas fué el común durante los primeros veinticinco años del siglo, aun cuando su dimensión no fué suficientemente grande como para determinar una época de despegue.

Hacia los años de la década de los 30s, el sector de alimentos fué cobrando importancia relativa como demandante de productos agrícolas frente al sector cervezas y bebidas.



En efecto, a pesar de que en los años 26 al 29 tuvo un gran flujo de capital, en consonancia con el proceso de industrialización, generalmente a partir de 1930, y especialmente en los años 1938 a 1940 la agroindustria presenta tasas de crecimiento significativas, propiciadas por la tecnificación en ciertos sectores de la misma.

La industria alimenticia en 1945 ocupaba un puesto predominante en la estructura agroindustrial. La industria de alimentos y bebidas explican para dicha época el 27.2% del personal ocupado.

Hasta 1950 el periodo fué amplio en la diversificación de los productos al igual que en la incorporación de industrias que sustituirían importaciones de bienes de consumo intermedio. A partir de 1950, la tasa de crecimiento de los alimentos fué inferior al promedio industrial, lo cual evidencia la decreciente tendencia de la participación de las agroindustrias con el total de la producción industrial. Hay que tomar en cuenta el grado de participación de las cervecerías las cuales en este periodo alcanzaron un alto nivel de desarrollo, constituyéndose en el primer grupo agroindustrial del país.

En la década de los 60s y 70s las agroindustrias que más contribuyeron al valor agregado fueron: fabricación de cerveza y malta, productos de molinería, industrias alimenticias diversas y los ingenios azucareros. La ampliación de los mercados a estos productos era lenta debido básicamente a la estructura oligopólica tan marcada en esos segmentos agroindustriales. Así, la dinámica recibió impulso prácticamente en los sectores de mayor grado de concentración y desarrollo en tanto el sector de mayor auge como el de molinos, perdió importancia dentro del conjunto.

Y finalmente en los años 80s el crecimiento de la agroindustria fué menos dinámico que el del total de la industria; mientras que para la primera, la tasa fué del 17% para la segunda fué del 44%, debido a que el ritmo de los precios agrícolas subió en mayor proporción que el resto de la Economía.

Por otra parte, hasta 1980, la producción agroindustrial se destinaba al consumo interno, pero luego con estímulos a las exportaciones se ha dirigido al exterior las exportaciones agroindustriales se triplicaron en el periodo 1980, en 1970 solo ocupaban el 0.4% del total mientras que para el siguiente pasan a ser el 6.5%.

## 8. METODOLOGIA

El desarrollo general de nuestro estudio es descriptivo de caso cuanto busca identificar el grado de influencia que han tenido los programas de cooperación económica internacional ATPA y FEC sobre el sector agroindustrial de Cartagena y determinar el grado de mejoramiento experimentado por la industria de la ciudad.

Inicialmente hemos realizado una reunión bibliográfica de documentos referentes al tema para tener una visión mas amplia de los aspectos relevantes del estudio y así poder delimitar el campo de investigación.

La recolección de la información para este estudio se hace por fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias son: entrevistas a personas versadas en el ramo de nuestra investigación además de aquellas que se beneficien de los programas de cooperación en la agroindustria cartagenera. Las fuentes secundarias: son la información obtenida de revistas especializadas, artículos en periodicos nacionales, libros, folletos, informes sobre los diferentes seminarios, talleres realizados sobre el tema, estudios hechos por ATPACOL, Camara

de Comercio. (Trade Point), además de las encuestas que realizaremos al sector agroindustrial.

### 8.1 DISEÑO DE CAMPO

Para que este diseño de campo se realice, necesitamos cuantificar el tamaño de la población que es 167 empresas agroindustriales. Por consiguiente debemos considerar la siguiente formula estadística:

$$n = \frac{z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{e^2 \cdot (N-1) + z^2 \cdot P \cdot Q}$$

- z = nivel de confianza = 95%
- n = tamaño de la muestra
- N = total de la población = 167
- e = error de la muestra = 0.08
- P = probabilidad de éxito = 50%
- Q = probabilidad de fracaso = 50%
- N = 167
- P = Q = 0.5 = 50%

$$n = \frac{0.95^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 167}{0.08^2 \cdot (167-1) + 0.95^2 \cdot 0.5} = \frac{37.679375}{1.2888} = 29$$



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
1. MARCO GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION	1
1.1 SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS (SGP) COMUNIDAD EUROPEA	11
1.2 SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS (SGP) ESTADOS UNIDOS	17
1.3 LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS (LPAA o ATPA)	24
1.3.1 Importancia del ATPA	25
1.3.2 Reglas de Origen para los Productos ATPA	32
1.4 PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION (PEC)	40
1.4.1 La Estructura del Programa Especial de Cooperación (PEC) y su comparación con el Sistema General de Preferencias (SGP)	43-44
1.4.2 Reglas de Origen	48
2. ANTECEDENTES DE LA AGROINDUSTRIA CARTAGENERA	50
2.1 UBICACION GEOGRAFICA	56

	Pág.
2.2 CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES	59
2.2.1 Empresas que se destacan en el Sector Agroindustrial Cartagenero.	64
2.3 TAMANO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR	66
2.4 MERCADOS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL	70
2.5 PROBLEMATICA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL CARTAGENERO	74
3. INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL ATPA Y PEC EN LA AGROINDUSTRIA CARTAGENERA.	77
3.1 COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	77
3.2 RELACIONES INTERNACIONALES	81
3.3 EXPORTACIONES	84
3.4 INNOVACIONES TECNOLOGICAS	97
CONCLUSIONES	102
RECOMENDACIONES	108
BIBLIOGRAFIA	111
ANEXOS	113

## LISTA DE CUADROS

			pág.
CUADRO	#1	Ayuda oficial al desarrollo de los países del DAC durante los últimos años	8
CUADRO	#2	Estructura del sistema generalizado de preferencias de la CEE 1991	16
CUADRO	#3,#4	Productos que se pueden exportar sin aranceles ni cuotas a Estados Unidos	31
CUADRO	#5	Que productos no pueden exportarse a través del ATPA?	32
CUADRO	#6	Formato forma "A" para SGP, ATPA y PEC	38,39
CUADRO	#7	Comparación de las estructuras del SGP y PEC de la CEE	47
CUADRO	#8	Ubicación geográfica de las empresas no exportadoras de Cartagena	57
CUADRO	#9	Ubicación geográfica de las empresas exportadoras de Cartagena	59
CUADRO	#10	Clasificación de las empresas no exportadoras según su nivel de transformación y malassis	63
CUADRO	#11	Clasificación de las empresas exportadoras según nivel de transformación y malassis	64
CUADRO	#12,#13	Tamaños de las empresas no exportadoras	69
CUADRO	#14	Medio de transporte utilizado por el sector agroindustrial cartagenero	73
CUADRO	#15	Balanza cambiaria	86,87

CUADRO #16	Exportaciones del sector agroindus trial año 1992	89,90
CUADRO #17	Exportaciones del sector agroindus año 1993	91 a 93



## INTRODUCCION

Las Exportaciones del Sector Agroindustrial Cartagenero actualmente enfrenta un reto, la Internacionalización de la Economía y la puesta en marcha de los Programas de Cooperación Internacional ATPA por los Estados Unidos y PEC por la Comunidad Económica Europea, han creado enormes posibilidades para introducir mejoras en los procesos de producción y en los métodos de comercialización de productos exportables.

Los Acuerdos comerciales y las Ventajas Arancelarias logrados en los últimos años, han abierto nuevos mercados para nuestros productos agroindustriales como: Atún, camarón, tabaco, café, yuca, langostinos, malta, entre otros. La renovación de numerosas Instituciones Públicas y Privadas, ha facilitado el Comercio Internacional y despejado el horizonte de los negocios. Sin embargo, el agudo proceso de revaluación está disminuyendo las posibilidades de competencia en los mercados externos, las deficiencias en la estructura vial y los atrasos en capacitación laboral y tecnológica, son evidentes. Nuestro reto radica en dar a conocer las oportunidades de crecimiento de las Exportaciones Agroindustriales, este trabajo identifica las dificultades que enfrentan las Exportaciones y propone soluciones concretas para resolverlos.

## I. MARCO GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION:

Desde los años 50 América Latina y el Caribe han recibido la visita de Misiones, Expertos, Técnicos y Representantes de Organismos Multilaterales y Bilaterales de Cooperación, que junto con sus recomendaciones han canalizado hacia nuestros países miles de millones de dólares en préstamos y donaciones, las cuales hemos utilizado en infinidad de Planes, Programas y Proyectos de Desarrollo, la agudización de los problemas Latinoamericanos durante los años 80 y el desfase de nuestros países con respecto a la evolución sufrida por los países del Norte, no pueden menos que invitarnos a las siguientes reflexiones:

Mientras que los procesos económicos y geopolíticos que marcaron las relaciones internacionales durante los años 50 y 60 favorecieron la Cooperación Internacional al desarrollo, independiente de sus orígenes y motivaciones del orden internacional en el que se dió, durante los años 70 y 80 este mismo tipo de procesos, también influyeron sobre ello, afectando negativamente el desarrollo y la actividad de los organismos multilaterales de cooperación.

Al inicio de los años 90 los cambios operados en este campo internacional, plantean serios desafíos a los países Latinoamericanos, y además de los interrogantes relacionados con el futuro de la cooperación internacional, con la posibilidad de construir un orden internacional dentro del cual los países pobres pueden sentarse en la mesa de negociaciones en igualdad de condiciones, cuando lo que se está decidiendo es su propio futuro.

Existe consenso en cuanto a que el éxito del Plan Marshall y la rápida reconstrucción de Europa y el Japón, con buena planificación de sus economías después de la Segunda Guerra Mundial, así como el crecimiento económico sin paralelo que sufrieron los países industrializados durante los años 50 y 60, contribuyeron a que el flujo internacional de capitales se orientara hacia los países del tercer mundo. Dentro de este contexto, en 1961 los países ricos en economías de mercado convinieron en destinar el 1% de su P.I.B. a los países más pobres, en forma de "Ayuda oficial al desarrollo"./1.

/1. Juanita Henao Escobar. La Cooperación Internacional al Desarrollo en Colombia. Bogotá: CENEP. Edit. NOvid. 1991 p. 13.

De esta forma, el tercer mundo ve nacer en Occidente no solo muchos de los organismos del sistema ONU, sino también los misterios de la cooperación, se dan inicios de las Agencias Oficiales para el desarrollo, entidades multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Comité para la Asistencia al Desarrollo (DAC), así como otras organizaciones no gubernamentales de cooperación.

En este ambiente de optimismo, dentro de los círculos oficiales de cooperación multilateral y bilateral hubo algún acuerdo con respecto a un cierto concepto de "desarrollo" que se definió en términos de metas de crecimiento, las cuales fueron fijadas por las Naciones Unidas en la primera década de desarrollo y en la Alianza para el Progreso. Se esperó que los países latinoamericanos crecieran a una tasa del 5.5% en el PIB y el 2.5% en el Ingreso per cápita. /2.

Los países Latinoamericanos orientados por la Cepal, adoptan el modelo "Desarrollo Hacia Adentro" basado en la

72. Baughin Currie. Evaluación de la Asesoría Económica a los países en Desarrollo. Bogotá, Ed. Cerec. 1984.p.22.



industrialización, la sustitución de importaciones, expansión de mercados internos y la intervención y planeación estatal. La transferencia de recursos bajo la forma de préstamos y donaciones se hizo entonces de cara al logro de estos objetivos, particularmente la proveniente de los organismos multilaterales de cooperación técnica y financiera.

En los años 70 la transferencia de recursos de los países ricos hacia los más pobres, se vio afectada por la crisis económica de principios de la década, agudizada por el choque petrolero generado por la OPEP en 1973 y cuyas repercusiones se hicieron sentir en el mundo industrializado durante 1974 - 1975 cuando la recesión asumió las proporciones más altas desde la Segunda Guerra Mundial.

En Bretton Woods, se plantea la necesidad de crear un "Nuevo Orden Económico Internacional" ya que el 12 de diciembre de 1974 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

La Carta se basa en quince principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales a saber:

- 1) Integridad territorial soberana e independencia

política de los Estados.

- 2) Igualdad soberana de todos los Estados
- 3) No agresión
- 4) No intervención
- 5) Beneficio mutuo y equitativo
- 6) Coexistencia pacífica
- 7) Iguales derechos y libre determinación de los pueblos
- 8) Arreglo pacífico de controversias.
- 9) Reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que privan a una nación de los medios naturales para su desarrollo normal.
- 10) Cumplimiento de buena fé de las obligaciones Internacionales.
- 11) Respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- 12) Abstención de todo intento de buscar hegemonías y esferas de influencia.
- 13) Fomento de la justicia social internacional.
- 14) Cooperación internacional al desarrollo
- 15) Libre acceso al mar y desde el mar para los países mediterráneos en el marco de los principios arriba mencionados. /3

En el mismo año solo Suecia alcanzó las metas de transferencia convenidas y en 1976 Holanda hizo lo mismo.

En 1975 el flujo de la ayuda oficial al desarrollo de los países ricos de economía de mercado ascendió al 0.3% de su PIB total. Su valor de mil millones de dólares equivalió a 6 mil milles a precios de 1970, el flujo "real" más bajo de los años 70. 74

Durante los años 70 la admisión en las Naciones Unidas de un número creciente de estados recientemente independientes, muchos de ellos liberados del yugo colonizador de los países ricos de occidente, alteró la composición y el equilibrio de estos violentos debates políticos sobre cuestiones como Vietnam o el Oriente Medio pusieron de manifiesto los cambios políticos que se estaban operando.

De modo que la crisis económica llevó a que buena parte de los países con mayor contribución, levantaron voces que abogaban por medidas de reducciones de gastos, acompañadas de una oleada de críticas, algunas legítimas y otras infundadas, al desempeño de las diversas organizaciones de

74. Timbergen Jan. Coordinador, La Reestructuración del Orden Internacional México, Fondo de Cultura Económica 1977, p. 23-29.

la ONU. Precisamente en 1987 en el 40º aniversario de las Naciones Unidas, sobrevino una crisis financiera sin precedentes en una buena parte de los organismos del sistema, excluidos el BIRF y el FMI. Dentro de los más destacados fueron la FAO y la UNESCO por el veto que les impusieron algunos estados miembros como los Estados Unidos y otros países europeos. /5

Durante los años 80 en los cuales el flujo promedio también fue de 0.35% del PIB de la totalidad de los países industrializados. No obstante, también hay que señalar que durante estos años Noruega y Dinamarca presentaron variaciones significativas como se puede apreciar en el Cuadro No. 1.

Si bien el inicio de los años 90 la crisis había mermado en varias de las organizaciones de la ONU, la Guerra del Golfo Pérsico ocurrida a comienzos de este año mostró que la configuración política de las Naciones Unidas sigue siendo la decidida en 1945 por las grandes potencias vencedoras.

/5. OIT Reflexiones sobre el futuro de la Cooperación Multinacional. Perspectivas de la OIT Memorias del Director 73A Reunión 1987. p. 1-7.

CUADRO NO. 1. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DE LOS PAISES DEL DAC DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS  
 Desembo. So. Netoen. Millones de Dolares

PAISES	1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988		1989	
	ADD	% del PIB	ADD	% del PIB	ADD	% del PIB	ADD	% del PIB	ADD	% del PIB	ADD	% del PIB	ADD	% del PIB	ADD	% del PIB
Alemania	3.181.0	0.47	3.152.0	0.48	2.782.0	0.45	2.942.0	0.47	3.832.0	0.43	4.391.0	0.39	4.700.0	0.39	4.950.0	0.41
Australia	649.0	0.41	882.0	0.56	777.0	0.45	749.0	0.48	752.0	0.47	627.0	0.34	1.091.0	0.46	1.020.0	0.38
Austria	220.0	0.33	236.0	0.36	181.0	0.28	248.0	0.38	198.0	0.21	201.0	0.17	302.0	0.24	280.0	0.23
Belgica	575.0	0.59	499.0	0.58	446.0	0.58	440.0	0.55	547.0	0.48	685.0	0.48	592.0	0.39	700.0	0.46
Canada	1.089.0	0.43	1.197.0	0.41	1.625.0	0.50	1.631.0	0.49	1.695.0	0.48	1.885.0	0.47	2.340.0	0.50	2.320.0	0.44
Dinamarca	403.0	0.73	415.0	0.77	449.0	0.85	440.0	0.80	695.0	0.89	859.0	0.88	922.0	0.89	940.0	0.94
Estados Unidos	5.782.0	0.19	8.202.0	0.27	8.711.0	0.24	9.403.0	0.24	9.564.0	0.23	8.945.0	0.20	977.0	0.20	7.660.0	0.15
Finlandia	135.0	0.27	144.0	0.29	178.0	0.35	211.0	0.40	313.0	0.45	433.0	0.49	610.0	0.59	710.0	0.63
Francia	4.177.0	0.73	4.034.0	0.74	3.788.0	0.77	3.995.0	0.78	5.105.0	0.70	6.525.0	0.74	6.959.0	0.73	7.450.0	0.78
Holanda	1.510.0	1.07	1.472.0	1.07	1.268.0	1.02	1.136.0	0.91	1.740.0	1.01	2.094.0	0.98	2.231.0	0.98	2.090.0	0.94
Irlanda	28.0	0.16	47.0	0.27	35.0	0.22	39.0	0.24	62.0	0.28	51.0	0.19	57.0	0.20	50.0	0.17
Italia	665.0	0.19	811.0	0.20	834.0	0.20	1.098.0	0.26	2.403.0	0.40	2.615.0	0.35	3.012.0	0.37	3.610.0	0.42
Japon	3.171.0	0.28	323.0	0.28	4.319.0	0.34	3.797.0	0.29	5.634.0	0.29	7.454.0	0.31	9.134.0	0.32	8.950.0	0.32
Noruega	467.0	0.85	559.0	1.03	540.0	1.03	574.0	1.01	798.0	0.17	890.0	1.09	988.0	1.12	920.0	1.04
Nueva Zelandia	68.0	0.29	65.0	0.28	55.0	0.25	54.0	0.25	75.0	0.30	87.0	0.26	104.0	0.27	90.0	0.22
Reino Unido	2.192.0	0.43	1.800.0	0.37	1.429.0	0.33	1.530.0	0.33	1.737.0	0.31	1.871.0	0.27	2.615.0	0.32	2.590.0	0.31
Suecia	919.0	0.83	987.0	1.02	754.0	0.84	840.0	0.86	1.090.0	0.85	1.375.0	0.88	1.534.0	0.87	1.800.0	0.97
Suiza	237.0	0.24	252.0	0.25	285.0	0.30	303.0	0.31	422.0	0.30	547.0	0.31	615.0	0.32	560.0	0.30
Total	25.568.0	0.35	27.777.0	0.38	28.742.0	0.36	29.430.0	0.35	36.663.0	0.35	41.535.0	0.34	47.583.0	0.35	46.690.0	0.33

FUENTE: Press Release on Joint Review of Dec. 1990.

Los cambios operados en Europa son tema de reflexión en Washington. Naturalmente, no estamos elidando que la crisis del sistema Soviético y la Perestroika se han convertido en argumentos a favor del modelo occidental. Pero si los cambios operados en el mundo son tema de conversación en Washington, por las repercusiones que tienen sobre los países latinoamericanos, ocupan unos de los primeros lugares en la agenda de discusiones nacionales.

Sobre la situación Latinoamericana y la problemática de la deuda, ampliamente estudiada y debatida, queremos señalar dos hechos que nos parecen particularmente relevantes para el problema que nos ocupa. En primera medida en los años 80 América Latina y el Tercer Mundo se convirtieron en exportadores netos de capital hacia los países del centro. En 1985, las transferencias de los países del Tercer mundo por concepto de servicio de la deuda ascendieron a 74 mil millones de dólares. De éstos, 42.400 corresponden a América Latina. En cuatro años el flujo se multiplicó por 10 si se compara con los 7.000 millones de 1981./6.

Esta suma es mayor que los 29.400 millones de dólares que sumaron las contribuciones de los países del DAC en 1985 (véase Cuadro Nº 1.)

El segundo hecho es que el problema de la deuda ha servido a las organizaciones multilaterales para imponer a los países pobres su ideología política neoliberal y su política de "ajuste estructural" después de que el Desarrollismo y la Economía Nekeynesiana mostraron sus debilidades. La tesis central del desarrollo "abierto" requiere de la integración más amplia de las economías nacionales al mercado mundial en función de las ventajas comparativas de las Leyes del Mercado.

En este orden de ideas, cobra mayor relevancia referirse al papel que vienen desempeñando las ONG. Su influencia creció durante los años 80 con el aumento de su número y de las sumas que desembolsan en 1983 algunas ONG de los países desarrollados donaron a países en desarrollo cerca de 3.600 millones de dólares que en su mayor parte recaudaron ellas mismas en 1987 esas ONG aportaron unos 5.500 millones/7.

/7. William Aubrey. Participación más activa de las ONG en el proceso de Desarrollo. Finanzas Desarrollo Vol 27 No. 4 DIC 1990. p.31

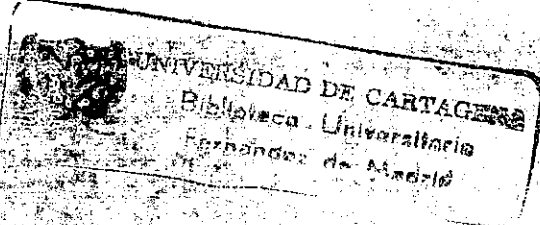
Frente al ajuste estructural orientado a recuperarse la capacidad de pago de los países endeudados, las ONG han propiciado la creación de sistemas de seguridad y el desarrollo de programas dirigidos a proteger a los pobres durante el ajuste. Otros han ido más lejos y han abogado por la reducción de la deuda, o han estudiado alternativas de compra de deuda para utilizarlo como mecanismo de impulso a la cooperación pero, fundamentalmente, han defendido la necesidad de introducir reformas económicas y políticas que democraticen las relaciones internas y externas de los países en Desarrollo.

#### 1.1 SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS (SGP) COMUNIDAD EUROPEA.

Preferencia arancelaria o rebajas de gravámenes a las importaciones de bienes, con el fin de promover las exportaciones y la industrialización de los PED (países en desarrollo). Para obtenerlas es necesario presentar pruebas que demuestren la procedencia del bien, es decir los certificados de origen y son expedidos por las autoridades gubernamentales competentes.

Estas preferencias van desde la reducción de las tasas de





gravámenes arancelarios, hasta la suspensión completa de estas exoneración llamada "franquicia".

La normativa comunitaria distingue dos tratamientos diferenciales: El general aplicable respecto de aquellos países para los que no existen disposiciones específicas. El preferencial, acordado para cada país o grupo de países beneficiados de las normas específicas incluidas en los acuerdos correspondientes. La justificación del origen se efectúa mediante certificados adecuados para los países que tienen un acuerdo preferencial: EFTA, los del Maghreb, Mashrek, Convenio de Lome, Ptom. Países y territorios de ultramar, así como Chipre, Malta, Israel, Yugoslavia e Islas Feroe.

En el marco del SGP concedido por las comunidades, las mercancías para las que se solicite el trato preferencial deberán ir acompañadas de un certificado de origen denominado "Formulario A". Además de esto la comunidad exige unas normas de origen, las cuales tienen como objetivo beneficiarse de las preferencias comunitarias.

Las mercancías incluidas en el esquema, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser transportadas directamente a la CEE, sin pasar por el territorio de otro país; ajustarse a los criterios de origen prescritos por la CEE, se considera que las mercancías son originarias de un país beneficiario si:

- Han sido totalmente producidas en ese país.
- Los productos obtenidos en dicho país con la utilización de productos importados de terceros países, con la condición de que éstos últimos hayan sido objeto de una transformación suficiente.

El certificado debe contener todas las informaciones necesarias para la identificación de las mercancías especialmente:

- Cantidad, naturaleza de marcas y numeración de bultos.
- Especie de las mercancías
- Peso Bruto y Neto
- Nombre del que Expide y certificar que la mercancía a que se refiere es originaria de un país determinado.

El SGP tiene el siguiente esquema por productos:

El SGP contiene dos listas de inclusión de productos de los sectores admisibles así:

A. PRODUCTOS AGRICOLAS. En la primera de las listas que

contiene renglones de carácter sensible para la producción Europea o de algunos de los socios comerciales, por cuanto solo tiene una rebaja parcial sobre el derecho arancelario general y la preferencia se puede aplicar únicamente hasta un límite cuantitativo determinado.

La segunda lista de productos, está sujeta a una rebaja parcial, o al 0%, sin limitaciones cuantitativas. El resto de productos, no incluidos, en ninguna de las dos listas no se benefician de las preferencias SGP, o tienen un derecho arancelario general de nación más favorecida.

**B. TEXTILES Y CONFECCIONES:** Contiene dos tablas para este sector, ambas con rebaja total sobre el derecho arancelario general, a 0% y sujetas a la aplicación de limitaciones cuantitativas determinadas. La primera de ellas es más sensible, lo cual se refleja en la administración más estricta del límite cuantitativo.

Los otros productos textiles, que no se encuentran en las listas, que en la práctica son alrededor de cuatro renglones, no se benefician de las preferencias SGP o tienen un derecho arancelario general de nación más

favorecida de 0%.

C. PRODUCTOS SIDERURGICOS. Al igual que los anteriores con dos listas de inclusión, ambas con rebaja total sobre el derecho arancelario general, a 0%, y la primera de ellas sujeta a la aplicación de limitaciones cuantitativas determinadas. Los otros productos del sector, no incluidos en las listas, no se benefician de las preferencias SGP, o tienen un derecho arancelario general de nación más favorecida de 0%.

D. OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALES. Estos son diferentes a los del sector Textil y Siderúrgico. El SGP contiene dos listas de inclusión de productos y una exclusión.

A las dos primeras, de inclusión, se les aplica un rebaja total del derecho arancelario general, a 0% y la primera de ellas está sujeta a la aplicación de limitaciones cuantitativas determinadas. La lista de exclusiones es más sensible, por cuanto los productos contemplados en ella no pueden beneficiarse de la preferencia. Los demás renglones no incluidos en ninguna de las tres listas si se benefician de las preferencias SGP, o tienen un derecho arancelario general de nación más favorecida de 0%

Para analizar listas de los Productos ver cuadro N02

CUADRO Nº 2  
ESTRUCTURA DEL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS DE LA CEE 1991

PRODUCTOS	REGLAMENTO DEL CONSEJO	PREFERENCIAS ARANCELARIAS PARA 95 PED, CON O SIN LIMITACIONES CUANTITATIVAS (LC)	PREFERENCIAS ARANCELARIAS VIGENTES PARA 41 PMA.
Agrícolas Cap. 1 a 24	3833/90	Anexo I (rebaja parcial del (del derecho NMF, con LC Anexo II (rebaja parcial o total (del derecho NMF, sin LC	Anexo IV (OZ, sin LC, con (posibilidad de (aplicar cláusula (de salvaguardia
Textiles Cap. 50 a 63	3832/90	Anexo I (OZ, con LC, con posibi- (lidad de restablecer de (rechos NMF Anexo II (OZ, con LC, con posibi- (lidad de restablecer de (rechos NMF.	Anexo I (OZ, sin LC Anexo II (OZ, sin LC
Siderúrgicos Cap. 72 y 73 (algunas partidas)	Decisión 90/672/CECA	Anexo I (OZ, con LC distribuidos (o no entre los 12 Mien- (bros. Anexo II (OZ, sin LC	Anexo I (OZ, sin LC Anexo II (OZ, sin LC
Demás Indus- (triales Cap. 25 a 49, 64 a 71 y 74 a 97	3831/90	Anexo I (OZ, con LC, con posibi- (bilidad de restablecer (derechos NMF, distribui- (dos o no entre los 12 (miembros Anexo II (OZ, sin LC, con posi- (bilidad de restablecer (derechos NMF Productos (OZ, sin LC sometidos a (no inclui- (vigilancia (dos en Ane- (xo I ni en (Anexo II, (Parte 1(a) (	Anexo I (OZ, sin LC Anexo II (mismas con (Parte 3(a) (diciones Productos (mismas con (no inclui- (condicio- (dos en Ane- (xo I ni en (Anexo II, (Parte 1(a) (

NOTAS:  
 -PED: 95 países en desarrollo en general, beneficiarios del SGP  
 -PMA: 41 países en desarrollo menos adelantados  
 -Derecho NMF: derecho arancelario general, de Nación Más Favorecida  
 -LC: Limitación cuantitativa  
 -Anexos se refieren a las listas de productos incluidas en cada uno de los Reglamentos

## 1.2 SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS (SGP) ESTADOS UNIDOS.

El cual otorga condiciones de acceso preferencial, con reciprocidad en algunos casos, a exportaciones de países en desarrollo e industrializados, por razones económicas y/o políticas. Por este motivo, cuando se tiene interés en colocar un producto de exportación, además de otros elementos, es necesario examinar la situación de acceso arancelario para los diferentes proveedores del mercado objetivo.

La normativa Estadounidense normalmente, la Aduana de los Estados Unidos aceptará una importación con exención de derechos cuando se presenta el "Formulario A". Al momento de ingreso de la mercancía, de lo contrario el importador deberá hacerlo para poder beneficiarse de la franquicia aduanera según el SGP si así la Aduana se lo pide.

El formulario A certificado de origen de UNTAD no está disponible para la venta en los Estados Unidos. Los países beneficiados tienen la responsabilidad de imprimir y suministrarlo. Los exportadores podrán obtener este formulario del Organismo Gubernamental certificados en sus países respectivos o comprarlo en cualquiera de las imprentas comerciales, en la lista de subsección sobre la

documentación ICC. también es posible informarse sobre la obtención de éste escribiendo al Director, Proyecto de Asistencia Técnica/SGP, UNTAD, 1211 Ginebra 10, Suiza.

Las Normas de Origen contemplan una serie de enunciados que identifican al SGP de Estados Unidos.

La mercancía deberá ser destinada a los Estados Unidos sin que sea desviada a otro país al momento de su exportación desde el país beneficiario.

La suma del costo o del valor de los materiales producidos en un país beneficiado más el costo directo del procesamiento debe ser igual al 35% del valor gravable del artículo.

La mercancía deberá haber sido substancialmente transformada en el país beneficiario.

El 35% del valor agregado deberá ser de un país beneficiario individual o un grupo de países pertenecientes a ciertas Asociaciones de Naciones de Asia del Sureste (con excepciones de Brunei y Singapur).

El contenido del certificado con informaciones necesarias para la identificación de mercancías especialmente: Nombre del Exportador y certificar que la mercancía a que se refiere es originaria de un

país determinado.

Cantidad, naturaleza de marcas y numeración de bultos

Especie de las Mercancías

Peso Bruto y Neto

La lista de productos admisibles del SGP estadounidense enumera unos 4.290 productos señalados en el Arancel Armonizado de los Estados Unidos por la Marca "A" o "A\*" en la subcolumna "Especial" bajo la columna 1. El programa SGP abarca una amplia gama de productos agrícolas, manufacturados y semifabricado. La ley del SGP dispone que algunos productos no pueden ser designados como admisibles para la franquicia aduanera, dada la susceptibilidad de ciertas industrias Estadounidenses frente a las importaciones.

Esta restricción se aplica pero no se limita a: Textiles, prendas de vestir sujetas a convenios previos; cierta clase de relojes, ciertos artículos electrónicos, algunos artículos de acero, calzado, productos de cuero (maletas, equipajes) y prendas de cuero, y ciertos productos de vidrio semifabricado.

Los criterios de calificación de importación, deben ser:

Transformación sustancial y un 35% del valor gravable se aplican al SGP los productos admisibles según el SGP que



proviene de un país específico podrán beneficiarse de la franquicia aduanera si recurren a las siguientes condiciones:

Si fueron exportados desde los Estados Unidos preparados para el ensamblaje, sin necesidad de ningún otro proceso de fabricación.

Si no han perdido su identidad física mediante cambios de forma o de aspecto o de cualquier otra índole.

Para ampliar aún más el marco de los programas de cooperación es importante señalar el papel que han cumplido las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en nuestro país a partir de los años 80, evolucionando de una concepción asistencialista unas, y de una posición contestatarias, otras, hacia una concepción promocional en favor de los sectores populares.

La organización, el acompañamiento, el apoyo a la autonomía y a la autogestión de los sectores populares, forman parte natural de los propósitos de la mayoría de ellos, dentro de una variedad de enfoques teóricos.

Las ONG, al percibir la falta de presencia de los servicios del estado en los sectores apartados y pobres de las ciudades; la distancia entre las instituciones

públicas y la sociedad, han venido evolucionando hacia el trabajo promocional buscando fortalecer la autonomía y autogestión de los sectores populares en otros términos, se puede afirmar que a través de las ONG, ellas pueden ser un factor eficaz para la creación de una nueva sociedad civil en Colombia.

El registro de ONG en Colombia data de 1839; según la encuesta citada, es a partir de 1970 que se registra el mayor número de ellas 63.7% del total de ONG el 43.5% tienen una cobertura municipal, lo cual permite suponer una relación directa con las comunidades. El 40.7% de las entidades definen todo o parte de su trabajo como "Desarrollo Comunitario" y el 39.2% se definen como "Agencias Ejecutoras de Proyectos y de Servicios". Así mismo el 55% de las ONG expresan que su trabajo es estrictamente urbano, el 37.2% realiza su acción tanto en el campo como en la ciudad. El grupo de población que atienden, que no hay prelación por un espacio específico/8

La identificación de aparatos institucionales del nivel

/8. Juanita Henao Escobar. La Cooperación Internacional al Desarrollo en Colombia. Bogotá CINEP. Edit. NOVIA. 1991. Pag. 115 - 116.

regional y local, que sean útiles para la puesta en marcha de los esquemas de descentralización y fortalecimiento económico, conduce a las formas de organización que en la actualidad han demostrado eficiencia en el manejo de problemas de interés común, vinculan grupos sociales e institucionales heterogéneos, coadyuvan a la política nacional en determinada materia (en estos casos manejo de patrimonio) y tienen una visión proyectiva en términos de cobertura, campo de acción, creatividad; autonomía y autosuficiencia.

Esta búsqueda encuentra respuestas en agrupaciones sin ánimo de lucro e interés común, denominadas y reconocidas internacionalmente como Organismos u Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que en términos generales es un organismo creado por iniciativa privada, conformado por personas naturales y/o jurídicas, puede ser de naturaleza mixta, puesto que a él pueden integrarse entidades del sector público.

En el II Encuentro de Organismos No Gubernamentales realizado en Bogotá en diciembre de 1988, se planteó como definición de ONG "las personas jurídicas de carácter privado, sin ánimo de lucro y beneficio común cuyos

objetivos están dirigidos a producir beneficios sociales hacia la comunidad en general, que no tengan por objetivo reivindicaciones gremiales, o de grupo, y que no se encuentren adscritos a una entidad del sector público"/9.

En Colombia existen actualmente cerca de 70.000 Organismos que trabajan con diferentes objetivos, recursos, sistemas administrativos y campos de acción. En general su trabajo se orienta hacia los siguientes objetivos:

- a) Desarrollo Integral de las Comunidades en los campos social, económico y cultural, dentro de criterios democráticos y solidarios, respetando los valores propios y humanísticos, la identidad cultural y la pluralidad étnica.
- b) Ampliar la cobertura de acción, dentro de criterios de eficacia y eficiencia científico técnico.
- c) Considerar la importancia de su papel como ONG dentro de la sociedad, originado en sus programas de participación y autogestión.
- d) Coordinar y enmarcar su trabajo con los planes, programas y políticas estatales, sin sustituir, al

/9. Definición del COC. Comité Organizador y Coordinador de la Confederación de ONG en Colombia PNVD 1988.

Estado en sus deberes.

- e) Superar la noción paternalista y asistente del Estado, dándole énfasis al desarrollo autosuficiente y autónomo de la sociedad civil.
- f) Constituirse en difusores de la voluntad colectiva, para garantizar los derechos y la cultura, la democracia y la libertad.
- g) Investigar y elevar a los Gobiernos, propuestas realistas que impulsen el desarrollo social y cultural de las regiones y comunidades.
- h) Afirma la identidad cultural, con base en los propios valores/10.

### 1.3 LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS (LPAA o ATPA)

Esta Ley fue diseñada para promover el desarrollo económico a través de la iniciativa del sector privado de los países Andinos (Bolivia - Ecuador - Perú y Colombia). Siendo este programa el componente comercial de la "Guerra contra las Drogas" durante el mandato de George Bush. Una de las metas es la de

10. Resumen de los principios señalados en el segundo encuentro de ONG Bogotá. 1988.

fomentar alternativas al cultivo y producción de coca, marihuana y amapola, ofreciendo mayor acceso a diversos productos de la región al mercado Estadounidense.

Otras Metas son la de estimular la inversión en sectores no tradicionales y diversificar la base de exportaciones de los países Andinos.

La misión primaria del programa es la expansión de la franquicia aduanera en los Estados Unidos, concebido a través de un acto establecido por el Congreso. El ATPA entró en efecto el 4 de diciembre de 1991 y expira el 4 de diciembre del año 2001, pero la Ley requiere que cada país sea evaluado por el Gobierno Estadounidense para determinar su elegibilidad basado en criterios estipulados por la Ley. Una vez que cada país sea designado por el Presidente como "Beneficiario" este incremento en la franquicia aduanera, el cual está disponible para más de 6.100 productos, servirá como incentivo para la inversión y producción exportadora.

3.1 Importancia del ATPA. En los Estados Unidos el Derecho Arancelario es determinante para los importadores en el momento de tomar una decisión de compra entre los países proveedores del exterior, por cuanto el elemento

precios es fundamental para el consumidor final. En 1992 los Exportadores hacia ese país estuvieron sujetos al pago de más de 17.000 millones de dólares por concepto de gravámenes a las Importaciones en este sentido el Programa de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) otorgado a Colombia se constituye en una ventaja comparativa por cuanto permite a los Exportadores, hasta finales del año 2001, ingresar una amplia gama de productos con rebaja total y en algunos casos parcial del derecho de importación. En cuanto a los beneficios del ATPA, las perspectivas del acceso preferencial al Mercado Estadounidense pueden traer los siguientes beneficios:

- A - Aumento de la utilización de la capacidad instalada
- B - Incremento de la inversión nacional
- C - Aumento y diversificación de las exportaciones
- D - Generación adicional de Empleo
- E - Generación adicional de Divisas

El ATPA además busca los siguientes objetivos:

- A - Promover el desarrollo económico de los países beneficiarios.
- B - Estimular la inversión en sectores no tradicionales
- C - Diversificar su base exportadora, con la activa participación de la iniciativa privada.

Con el Programa ATPA, Estados Unidos otorga dos tipos de reducción sobre el Derecho Arancelario General aplicado a sus importaciones:

- A.- Franquicia Arancelaria (0%) es decir, rebaja total para la mayoría de los productos cubiertos por las preferencias.
- B.- Reducción parcial para un sector.

En consecuencia, el Programa ATPA se constituye en una excelente oportunidad para que exportadores colombianos ingresen al mercado estadounidense en condiciones preferenciales más favorables que la gran mayoría de los países en desarrollo.

En cuanto a los países beneficiados por el ATPA, Estados Unidos otorga las preferencias ATPA únicamente a cuatro países Andinos Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, es decir, las preferencias no involucran a Venezuela. No obstante, los insumos de este país se pueden beneficiar indirectamente del Programa ATPA, incorporándolos al producto final que se exporte desde Colombia, con el cumplimiento del requisito transformación sustancial que se menciona en el punto de los beneficios del ATPA.

En cuanto a la vigencia de las preferencias, este tiene un



plazo de diez años hasta el 4 de diciembre del año 2001, para el caso colombiano las Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA), se aplican en la práctica desde principios del año 1992.

De acuerdo a los términos de la Ley de Preferencias Arancelarias (LPAA o ATPA) el presidente no puede designar un país como beneficiario de la Ley cuando:

Es un país comunista.

No satisface ciertos criterios en cuanto a la expropiación de propiedades estadounidense.

No reconoce decisiones arbitrales a favor de ciudadanos norteamericanos.

Concede privilegios arancelarios a algún otro país industrializado que perjudique el comercio con los Estados Unidos.

No ha firmado un tratado de extradición con Estados Unidos.

Permite a entidades gubernamentales participar en la transmisión de material que este protegido en los Estados Unidos bajo los derechos del Autor sin tener previa autorización del dueño de ese derecho.

No ha tomado medidas para otorgar a los trabajadores derechos reconocidos internacionalmente.

Además el Presidente debe tomar en cuenta los siguientes criterios enumerados a continuación para designar un país como beneficiario:

- El deseo del país de participar
- Sus condiciones económicas
- Las medidas en que esté dispuesto a permitir el acceso educativo y razonable a sus mercados y recursos naturales.
- La medida en que sus leyes son acordes a las reglas del Comercio Internacional.
- El grado en que las políticas del país, en relación a otros países beneficiarios del ATPA contribuyen a la revitalización de la región.
- La medida en que adopta programas eficaces para promover su propio desarrollo económico.
- Las condiciones de los derechos al trabajador.
- La medida en que impide el uso los materiales protegidos por los derechos de autor o propiedad intelectual, sin previa autorización de los propietarios de tales materiales.
- La medida en que protege los derechos de propiedad intelectual (ADDIC), incluso patentes y marcas registradas, cuyo propietario son ciudadanos de otros países.

Se cumple con ciertos requisitos antinarcóticos establecidos en las Leyes de los Estados Unidos.

La medida en que está dispuesto a colaborar con los Estados Unidos en la administración de las disposiciones de la legislación sobre el ATPA.

El Programa ATPA prevé el ingreso libre de gravámenes a unas 6.000 posiciones a 8 dígitos lo cual representa alrededor de 10.000 productos a 10 dígitos de la nomenclatura del Sistema Armonizado, es decir, algo más del 70% del universo arancelario de la nomenclatura del sistema armonizado de los Estados Unidos.

En el Cuadro Nº 3 podemos observar los productos franquicia arancelaria ATPA (0%).

Con reducción parcial del Derecho Arancelario los productos que se aplica Reducción Parcial del Gravamen de Importaciones hasta del 20% sobre el Derecho Arancelario General, aplicado el 31 de Diciembre de 1991. No puede ser mayor de 2.5 puntos porcentuales y se efectúa en cinco etapas anuales iguales.

CUADRO Nº 3

QUE PUEDE USTED EXPORTAR SIN ARANCELES NI CUOTAS A LOS ESTADOS UNIDOS?

<p>TODOS LOS PRODUCTOS AGRICOLAS</p> <p>TODOS LOS ELECTRONICOS</p> <p>TODOS LOS QUIMICOS Y PETROQUIMICOS</p> <p>TODOS LOS PLASTICOS</p> <p>TODOS LOS MUEBLES Y PRODUCTOS EN MADERA</p> <p>TODOS EN JUGUETERIA Y ARTICULOS DEPORTIVOS</p>	<p>TODO EN JOYERIA</p> <p>TODO EN VIDRIO</p> <p>TODO EN CERAMICA</p> <p>TODOS LOS PRODUCTOS METALMECANICOS</p> <p>TODO EN AUTOPARTES</p> <p>Y MUCHO MAS</p>
--	---

El Cuadro Nº 4 nos muestra los productos con reducción parcial del derecho arancelario.

CUADRO Nº 4

PRODUCTOS CON REDUCCION PARCIAL DEL DERECHO ARANCELARIO

- ATUN EN LATA
- AZUCAR
- PETROLEO Y SUS DERIVADOS
- CUBIERTAS DE PISO
- TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR
- CALZADO
- FIBRA DE VIDRIO
- ROPA DE GAMA
- PRODUCTOS DE CUERO
- PRODUCTOS DE MIMBRE
- GUANTES

En cuanto a los productos excluidos de las preferencias ATPA, se muestra el Cuadro No. 5.

**CUADRO NO. 5**

**QUE PRODUCTOS NO PUEDEN EXPORTARSE A TRAVES DEL ATPA?**

**SOLO 9 PRODUCTOS ESTAN EXCLUIDOS DEL ATPA**

1. TEXTILES Y CONFECCIONES

2. ZAPATOS

3. ALGUNOS GUANTES DE PIEL, CAUCHO Y PLASTICO

4. EQUIPAJE, CARTERAS Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO SIN CURAR

5. PRENDAS DE CUERO

6. RELOJES Y SUS PARTES

7. RON Y TAFIA

8. ATUN ENLATADO

9. PETROLEO

**1.3.2 Reglas de origen para los Productos ATPA.**

Para que un producto exportado por Colombia o cualquiera de los otros países con la preferencia Andina pueda gozar de éstas, se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos: En cuanto al contenido local el artículo debe ser totalmente producido o cultivado 100% en el país de origen.

El producto cuando tiene contenido importado, debe tener un valor agregado nacional mínimo del 35% calculado sobre el valor de la mercancía en el momento de su ingreso al territorio aduanero de Estados Unidos, en este porcentaje se contabiliza el valor de los materiales producidos localmente y los costos directos de las operaciones de elaboración efectuadas en este caso Colombia.

El porcentaje de Valor Agregado se calcula según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo Insumos locales} + \text{Costos Directos Fabricación} \times 100}{\text{Valor del Artículo al Ingreso de los Estados Unidos}}$$

Para completar este Valor Agregado, además de los Insumos y el Costo Directo de las Operaciones de elaboración realizadas en los tres países beneficiarios del ATPA: Bolivia, Ecuador y Perú se puede incluir:

- El valor de los materiales producidos y/o los costos directos de las operaciones de elaboración realizadas en uno o más de los 24 países beneficiarios de la iniciativa para la Cuenca del Caribe CBI.

- El valor de los materiales producidos y/o los costos directos de las operaciones de elaboración realizadas en Puerto Rico e Islas Virgenes de Estados Unidos.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Escuela Universitaria  
Fernandez de Madrid

El valor de los materiales producidos en los Estados Unidos hasta en un 15% del valor gravable del artículo importado.

En la práctica, si en el artículo exportado por Colombia se utiliza insumos producidos por Estados Unidos, el valor de éstos se puede contabilizar hasta por 15 puntos porcentuales del valor del producto final, lo cual significa que el Valor Agregado local requerido se puede reducir al 20%.

Los Insumos Importados en Colombia o en los países beneficiarios que se incorporen al producto exportado a Estados Unidos debe haber sido objeto de la denominada "Transformación Sustancial".

A continuación presentamos la definición de los dos términos mencionados:

La Expresión "Costos Directos de las Operaciones de Elaboración" comprende pero no se limita a lo siguiente:

Costos Reales de la Mano de Obra involucrada en el cultivo, la producción o el ensamble de la mercancía específica incluyendo beneficios marginales, capacitación en planta y costos del personal de servicios de ingeniería, supervisión y control de

calidad.

Gastos por concepto de matrices, moldes, herramientas y depreciación de la maquinaria y equipos, imputables a la mercancía específica.

No se consideran gastos directos, los salarios para personal administrativo, seguro de accidente y responsabilidad civil, publicidad, interés salarios, comisiones o gastos personales de venta.

La expresión "Transformación Sustancial" consiste en que el producto importado de un tercer país, no beneficiario del ATPA, ni aceptado para completar el 35% del Valor Agregado como por ejemplo Venezuela, debe ser objeto de un proceso de elaboración tal que se obtenga un artículo de comercio nuevo y diferente para determinar si existe la transformación sustancial, se pueden considerar factores tales como el cambio de posición arancelaria, el valor agregado y la complejidad de las operaciones.

Se puede utilizar la expresión "Doble Transformación Sustancial" para aumentar el monto del valor agregado en el país beneficiario del programa ATPA con el fin de alcanzar el valor del insumo importado, cuando ha sido transformado sustancialmente para convertirse en producto nuevo. Y luego de la segunda transformación para adquirir



el carácter de producto del país beneficiario de la preferencia ATPA.

Un producto no se puede hacer acreedor a tal preferencia, por el simple hecho de ser objeto de operaciones de mezcla, empaque, colocación de etiqueta, o de dilución en agua u otra sustancia que no altere materialmente las características del artículo.

En cuanto al transporte directo de la mercancía deberá ser transportada desde el país origen (Colombia) hacia territorio aduanero de los Estados Unidos. Si se requiere el pago por otro país, el producto debe estar en control aduanero y puede someterse solo a operaciones para mantenerlo en nuevas condiciones, aunque esto no es recomendable por el ATPA.

Por último además de la documentación acostumbrado para toda importación, se requiere la presentación junto con la mercancía o en todo caso, ante el proceso final de nacionalización, del certificado de origen "Forma A" revisado, sustituyendo la leyenda "Generalized System of Preferenc" (Sistema General de Preferencias o SGP) por "Andean Trade Preference Act" (Ley preferencias

Arancelarias Andina (LPAA o ATPA). Este documento es  
suministrado por el Instituto de Comercio Exterior  
(INCOMEX) y firmado por el Exportador.

En el cuadro 6 vemos el esquema del formato "Forma A"

ATPA.

DECLARACIONES REQUERIDAS BAJO EL ARANCEL ARMONIZADO DE LOS EE.UU. SECCION 9802.00.8060

DECLARACION DEL CONFECCIONISTA, MONTADOR O PROCESADOR EN EL EXTRANJERO.

YO, \_\_\_\_\_, DECLARO QUE A MI LEAL SABER Y

ENTENDER LOS \_\_\_\_\_ FUERON CONFECCIONADOS O MONTADOS EN TODO O EN PARTE DESDE COMPONENTES FABRICADOS, ENUMERADOS Y DESCRITOS ABAJO, QUE SON PRODUCTOS DE LOS EE.UU.

MARCAS DE IDENTIFICACION NUMEROS.	DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES	CANTIDAD	VALOR DE UNIDAD A LA FECHA Y AL LUGAR DE EXPORTACION DE LOS EE.UU.	PUERTO Y FECHA DE EXPORTACION DE LOS EE.UU.	NOMBRE Y DIRECCION DEL MANUFACTURERO
-----------------------------------	--------------------------------	----------	--	---	--------------------------------------

DESCRIPCION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL EXTRANJERO SOBRE LOS COMPONENTES EXPORTADOS (CON LOS SUFICIENTES DETALLES PARA QUE EL AGENTE DE LA ADUANA PUEDA DETERMINAR SI LAS OPERACIONES REALIZADAS ESTAN DENTRO DE LOS PARAMETROS DE LA SUBSECCION 9802.00.89, HTSUS(19 U.S.C. 1202) SIRVASE ADJUNTAR HOJA ADICIONAL QUE SE REQUIERE MAS ESPACIO.

---



---



---



---



---



---



---

FECHA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_ CAPACIDAD \_\_\_\_\_

1. Bienes enviados desde (nombre comercial del Exportador, dirección, país).		Número de referencia			
		<p align="center"> <b>SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS</b>  <b>CERTIFICADO DE ORIGEN</b>          (Declaración y certificado conjuntamente)  <b>FORMULARIO A</b> </p>			
2. Bienes enviados a (nombre, dirección y país del consignatario).		Expedido en _____ país Véanse las notas al dorso			
3. Medio de transporte e itinerario (según se sabe)		4. Para uso Oficial			
5. Número de partidas	6. Marcas y números de los paquetes	7. Cantidad y calidad de los paquetes, descripción de los bienes	8. Criterio de origen (véanse las notas al dorso)	9. Peso bruto u. otra cantidad	10. Número y fecha de las facturas
11. Certificación Con la presente se certifica, por el control realizado, que la declaración del exportador es correcta.			12. Declaración del exportador El suscrito declara que los detalles y declaración en este documento son correctos; que los bienes fueron producidos en _____ (país) y que cumplen con los requisitos de origen estipulados para dichos bienes bajo el sistema generalizado de preferencias arancelarias para bienes exportados a _____ país importador		
Lugar y fecha, firma y sello de la Autoridad Certificadora			Lugar y fecha, firma del signatario autorizado		

#### 1.4 PROGRAMA ESPECIAL DE COOPERACION (PEC)

A partir del 13 de Junio de 1990, la Comisión de las Comunidades Europeas - Órgano Técnico, conformado por 17 Comisionados, dio a conocer a la opinión pública mundial una comunicación aprobada en su seno, la iniciativa del Comisionado para la Política Mediterránea, las relaciones con América Latina y Asia así como las relaciones Norte - Sur, Señor Abel Matutes.

La iniciativa que se ha denominado Programa Especial de Cooperación "PEC", incluía principalmente dos medidas, relacionadas con cooperación técnica y con preferencias comerciales, para el año de 1993 los Recursos Financieros de Cooperación haciéndole a 60 millones de ECUs\* (aproximadamente 78 millones de dólares.) Medida que significa un aumento de unas 7 veces en el presupuesto anual de la comisión destinada al país frente a la Cooperación Técnica prestada en periodos recientes.

Estos recursos están orientados a la creación de un clima

\*ECUs Unidad de Cuentas Europeas = 1.3 dólares Aprox.

económico favorable al desarrollo de las inversiones y la competitividad así como a la transferencia tecnológica, a la diversificación agrícola a través de cooperación financiera y técnica y a llevar a cabo acciones específicas en la lucha contra las drogas, principalmente en materia de sustitución de cultivos.

La Entidad Colombiana encargada de canalizar estos recursos es el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de la División Especial de Cooperación Técnica Internacional.

La importancia del PEC radica en una propuesta de Reglamento al Consejo de Ministros de las Comunidades, órgano de decisión esencial del grupo de integración, por medio del cual Colombia, Perú y Bolivia (posteriormente ingresa Ecuador), se beneficiarían durante un periodo de 4 años que expira en 1994 y que ha sido prolongado a 10 años más. Hace parte de un Estatuto similar, más no igual o idéntico al del "País menos adelantado" previsto en el marco del sistema general de Preferencias - SGP - Comunitario.

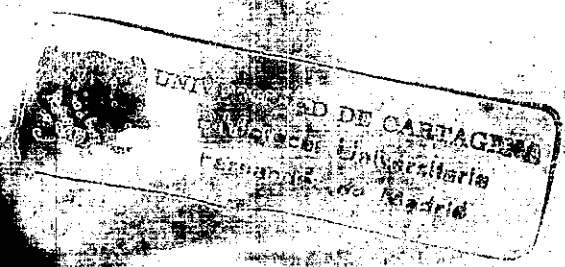
Esta voluntad de la Comisión fue ratificada en la reunión

de fines de junio de 1990 del Consejo de Europa, del que forman parte los Jefes de Gobierno de los Estados Miembros como: Alemania, Bélgica, España, Francia, Noruega, Suecia, Austria, Holanda, Dinamarca. Entre otros Estados de la comunidad y el Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, al que asisten además los Ministros de Relaciones Exteriores y un Miembro de la Comisión.

Con la expedición del Reglamento (CEE) No. 3211/90 del Consejo del 29 de octubre de 1990, que entró en vigor el 13 de noviembre de 1990, justo 5 meses después de haberse lanzado la iniciativa, el Consejo de Ministros aprobó las nuevas disposiciones comerciales en favor de las Exportaciones Colombianas y de otros países Andinos.

Para la vigencia del año 1991 el Consejo expidió los siguientes Actos, que fueron publicados en El Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1370 del 31 de diciembre de 1990:

El Reglamento (CEE) No. 3835 del 20 de diciembre de 1990 relativo al Régimen de Preferencias Arancelarias Generalizadas aplicada a determinados productos originarios de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.



- La Decisión 901673 CEGA - Comunidad Europea del Carbón y el Acero del 20 de diciembre de 1990, en lo relativo al Régimen de Preferencias Arancelarias Generalizadas aplicado a determinados productos Siderúrgicos originarios de los países Andinos Beneficiarios.

Con todo lo anterior el Programa PEC es importante por:

- Reducción del 40% en 4 años en países industrializados llegando hasta el (0%).
- Mayor posibilidad de exportaciones debido a la amplitud del megamercado de la Comunidad Europea.
- Mas libertad internacional de Mercados.
- Establecen las licencias de importación en la medida de la duración del Programa.
- Ayuda a erradicar los cultivos de coca y sustituirlos por productos agrícolas apreciables en el Mercado Europeo.
- Desarrollo de las Naciones en vía de Desarrollo
- Mejoramiento en la productividad de los sectores productivos.

1.4.1 La Estructura del Programa Especial de Cooperación (PEC) y su comparación con el Sistema General de



Preferencias (SGP). Con el objeto de precisar las ventajas del PEC es necesario compararlo con el SGP General, para cada uno de los 4 sectores en que la Comunidad Económica Europea ha clasificado los Productos del universo arancelario así:

A - PRODUCTOS AGRICOLAS. El SGP contiene dos listas de inclusión de productos del sector agropecuario. La primera de ellas es la que contiene renglones de carácter más sensible para la producción Europea o de alguno de sus socios comerciales, por cuanto solo tiene una rebaja parcial sobre el Derecho Arancelario General y/o Preferencia, se puede aplicar únicamente hasta un limite cuantitativo determinado.

La segunda lista de productos, está sujeta a una rebaja parcial o al 0% sin limites cuantitativos. El resto de productos no incluidos en ninguno de los dos listados no se beneficia de la lista SGP, o no tiene un Derecho Arancelario General de las Naciones más Favorecidas de 0%.

El Programa Especial de Cooperación PEC presenta mejoras en cuanto a que cubre mayor número de productos y no está afectado por limitaciones

cuantitativas:

Otras ventajas del PEC en el Sector Agrario son las siguientes:

- Fortalecimiento Institucional del INCORA, mediante diferentes programas de capacitación de su personal y ampliación de la acción financiera del Instituto.

- Ampliar la cobertura de las estrategias de Asociación Campesina, particularmente en aquellas áreas donde se desarrollan programas de Reforma Agraria, PNR y DRI.

Esto último estaría previsto mediante:

- Estructuración dirigida de Empresas Rurales con capacidad Gerencial suficiente para lograr nuevos niveles de competencia.

- Fortalecimiento del Programa Empresas Rurales Asociativas del INCORA en áreas de Reforma Agraria para, de esta manera, propiciar más activamente la "Auto - Gestión" Campesina.

B - PRODUCTOS TEXTILES Y CONFECCIONES. Al igual que el anterior con dos listas del Sector Textil, con rebajas total sobre el Derecho Arancelario General, a 0% y sujeta a la aplicación de limitación cuantitativa.

El PEC presenta mejoras en cuanto a que estas limitaciones cuantitativas desaparecen y la gama de

productos textiles es mayor aunque no muy significativa delante de la del SGP.

C - EN CUANTO A LOS PRODUCTOS SIDERURGICOS Y OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALES. Los cuales tienen las mismas dos listas de los anteriores sectores con rebaja total del Derecho Arancelario, a 0%.

El PEC presenta ventajas debido a que desaparecen las limitaciones cuantitativas, mayor cantidad de productos y las mismas preferencias del SGP.

El Cuadro 7 nos muestra la estructura del PEC y el sistema general de preferencias comparados.

CUADRO Nº 7. COMPARACION DE LAS ESTRUCTURAS DEL SGP Y EL PEC DE LA CEE

S E C T O R	S G P			P E C		
	LISTAS	CONCESIONES ARANCELARIAS	LIMITACIONES CUANTITATIVAS	LISTAS	CONCESIONES	LIMITACIONES
AGRICOLAS (2 listas positivas)	LISTA I	Rebaja Parcial	SI	Mayor Número de Productos	OZ	NO
	LISTAS II	Rebaja Parcial o 0Z	NO			
	DEMÁS	NO				
TEXTILES Y CONFECCIONES (2 listas positivas)	LISTA I	0Z	SI Distribuidos o no entre Países Miembros con reserva	Mismos Productos	OZ	NO
	LISTA II	0Z	SI Distribuidos o no entre países miembros.			
	DEMÁS (Se han detectado pocos)	NO				
(2 listas positivas)	LISTA I	0Z	SI Distribuidos o no entre países miembros.	Mismos Productos	OZ	NO
	LISTA II	0Z	NO			
	DEMÁS	NO				
DEMÁS INDUSTRIALES (2 listas positiva y una negativa)	LISTA I	0Z	SI Distribuidos entre Países Miembros.	Mismos Productos y misma Exclusión	OZ	NO
	LISTA II parte 3(a)	0Z	NO			
	LISTA II Parte 1(a)	NO				
	DEMÁS	0Z	NO			

FUENTE: INCOMEX, POLÍTICA DE COMERCIO

1.4.2 Reglas de Origen

En lo que se refiere a las Normas o Reglas de Origen la CEE se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos para que un producto por Colombia pueda gozar efectivamente de las preferencias Arancelarias Europeas.

En cuanto al contenido local, el producto debe haber sido obtenido totalmente en Colombia. En caso que el producto de exportación contenga insumos importados, debe haber sido objeto de un proceso de elaboración o transformación suficiente, se considera que las materias no originarias de Colombia han sido objeto de tal proceso, cuando el producto obtenido se clasifica en una partida arancelaria diferente de las partidas en que se clasifican todos los insumos utilizados en su fabricación.

Para diversos casos en que hay criterios diferentes al cambio de partida, existen requisitos específicos de origen alguno de los cuales se relacionan con el Valor Agregado Nacional no se considera como transformación sustancial. Halla un cambio de partida, operaciones tales como: Manipulación para conservar el producto, selección, clasificación, lavado, pintura, cambio de envases,

introducción en botellas o bolsas, colocación de marcas o etiquetas, la simple mezcla de productos; y la simple reunión de partes de productos para reunir un producto completo.

La Comunidad Europea contempla la posibilidad del origen acumulativo Andino, es decir, productos de los otros países beneficiados por el PEC se consideran originados de Colombia. Por otra parte el producto de exportación debe ser transportado directamente desde Colombia hacia el país Europeo de destino. Si la mercancía requiere el tránsito por un tercer país, no puede ser objeto de comercio ni de procesos diferentes a la de Carga y Descargue o aquellos necesarios para su conservación. Aunque la CEE considera que es mejor que la mercancía no toque Puerto diferente al del país de origen, puesto que se evita que la mercancía tenga problemas sanitarios. En caso de productos Agroindustriales, la mercancía se debe acompañar con el Certificado de Origen tipo "Forma A" diseñado a nivel Internacional para efectos del Sistema General de Preferencias SGP y Programa Especial de Cooperación PEC en este caso.

## 2. ANTECEDENTES DE LA AGROINDUSTRIA CARTAGENERA:

Con el objeto de resaltar a la ciudad, en marco de los programas de Cooperación Internacional ATPA y PEC como instrumento de desarrollo para su Agroindustria, es necesario que exponamos algunos aspectos de su desarrollo industrial, comercial, portuario e infraestructura para el Comercio Exterior a través de la historia.

Durante la Colonia Cartagena era el principal Puerto de Sur América, "Indias de América". En este importante Puerto se almacenaban y distribuían toda clase de mercancías entre ellas: metales preciosos, principalmente plata, oro, platino, además de especias y productos Agrarios que tenían como destino España y de ella llegaban a nuestro Puerto diversos productos como tabaco, quina, añil, entre otros. Este transitar de mercancías entre España y Cartagena y viceversa, despertaba la codicia de Piratas y Filibusteros.

Posteriormente en el periodo de la República los procesos de comercialización de nuestro Puerto estaban encaminados a las grandes producciones de Tabaco, Café, Algodón y Banano, productos que en ese entonces ocupaban

primerísimos lugares en el contexto de la economía internacional y que nuestro Puerto movió grandes cantidades de éstos para los mercados extranjeros, las molineras, la elaboración de pastas alimenticias y bebidas y la producción de azúcar en Colombia sentaron los cimientos sobre los cuales se inició el desarrollo industrial, para atender los mercados locales y las crecientes exigencias de un Mercado Mundial en expansión con base en las exportaciones de café.

A partir de los años veintes la preocupación radicaba principalmente en los servicios públicos, puertos, comunicaciones y la industria como parte fundamental con proyectos de igual envergadura como es el caso del Canal del Varadero, el Puerto de Mercancías, además del Nuevo Acueducto. Seguidamente a finales de los veinte, con la política de barreras proteccionistas y la política de sustitución de importaciones, se fortalecieron las Empresas ya establecidas y fueron surgiendo Agroindustrias como: Industria de Cerveza que se fusionaría con la Cerveza Aguila de Barranquilla, posteriormente Fábricas de Chocolates y de Hielo, además de Embasadora de Gaseosas, los conocidos Laboratorios Román, Fábrica de Pastas Alimenticias entre otras.



Para los años treinta se adecúa el Canal del Dique, lo que permite un transporte al interior del país, desde la Costa Atlántica a través del Canal dando gran empuje al Comercio y Tráfico Marítimo. Luego la Industria Azucarera se consolida a nivel internacional. Este salto se fundamenta en la inversión de capitales nacionales y el crecimiento tímido de la producción agrícola, lo que hizo necesario utilizar en los años treinta y cuarenta algunas materias primas importadas.

En 1940 la Industria Alimentaria y Bebidas representaba el mayor porcentaje del total de la producción de todo el sector industrial, se trabajaba en actividades muy simples que no exhibían materias primas consumidas y aunque habían muchos establecimientos, varios de ellos eran artesanales.

En 1957 se dan importantes avances como la puesta en marcha del desarrollo industrial en la Zona de Mamonal, con empresas dedicadas al procesamiento de gas natural, petróleo, derivados del petróleo y otros que eran traídos desde Barrancabermeja por oleoducto. También ayuda este avance la propuesta de la misión Currie donde se le da incentivos tributarios para gravar el uso inadecuado de

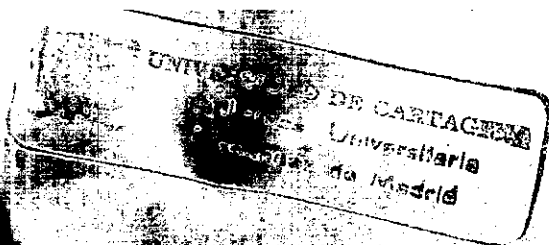
Las tierras que no estuvieron debidamente explotadas porque se venía dando un hecho palpable de que las llanuras estaban dedicadas a la Ganadería extensiva y las Vertientes a la Agricultura. El impuesto que se debía fijar recaería especialmente sobre las tierras que no estuvieran debidamente explotadas, pero luego las recomendaciones de la Misión no siguieron aplicándose y las críticas se basaron que la Misión sería operable en un país donde hubiera un estricto catastro con clasificación de tierras según sus cualidades y rendimientos.

Para 1965 en tiempos de pre apertura, se da el desarrollo de vías, de la industrialización con un señuelo en la sustitución de Importaciones y la Protección contra la competencia Externa/11.

En los años setenta, la Agroindustria logra diversificarse en la ciudad, pues se introducen nuevos productos al mercado exportador, se empieza con la Pesca masiva de todos los productos del mar y en especial el Langostino, tomando la bandera en este sector la Empresa Vikingos de

---

11/2. Cartagena Industrial. Jaime Borda Martelo. Guillermo Dura.



Colombia contribuyendo con el desarrollo de Cartagena.

Otras empresas que ayuda al desarrollo es Frigopesca que posteriormente tiene unos tropiezos debido a que la tasa de cambio no era real, por consiguiente debió esperar a que se reestableciera éstas para la internacionalización por medio de un esquema abierto de Comercio Exterior.

Recientemente el desarrollo del sector Agroindustrial orientado hacia la Exportación en Cartagena; como son los cultivos de Langostinos, Camarón y otros productos del mar, la planta de procesamiento de Vikingos, CI Océanos S.A. (con sus filiales Barú - Casamar - Aguamarina, entre otros); Coapeces, CI Antillana, Atúnes de Colombia, la Planta Alimenticia de Porin y Camarones del Caribe entre muchas más.

A la par de las anteriores empresas se han venido desarrollando otras que además con la nueva política de Apertura Económica y la puesta en marcha de Programas de Cooperación Internacional, han dado un paso importante en el ensanche del sector como es el caso de la Maltería Tropical de Bavaria, la Agroindustrias más tecnificada, nueva y más eficiente de todo el sector.

Con lo anterior podemos decir que la Agroindustria como tal es una actividad productiva relativamente nueva en la ciudad que, a pesar de considerarse como una interrelación entre elementos del sector Agropecuario e Industrial, presenta características propias diferentes a la antigua y tradicional Industria de Alimentos.

Las relaciones que existen entre la Agricultura y la Industria son complejas. La función básica corresponde a la agricultura en su carácter abastecedor de alimentos para los obreros y de muchas materias primas que requiere la industria. Es tan solo un factor, aunque tal vez es más esencial.

En la mayoría de los países en desarrollo, las exportaciones agrícolas están llamadas a proporcionar la mayor parte de los ingresos de divisas para la importación de los bienes de capital que requiere la industrialización. La Agricultura libera mano de obra y, a menudo, medios de financiación para la industria, por otra parte, la población agrícola proporciona un mercado para los productos industriales, no sólo en lo que respecta a bienes de consumo, sino a una amplia gama de elementos, de equipos y materiales usados en la producción

de bienes agrícolas.

La Agroindustria comprende una extensa gama de actividades productivas, que abarca desde adecuaciones primarias, hasta procesos más complejos que incluyen operaciones de transformación y comercialización de materias primas de origen agrícola, pecuario, forestal, pesquero, entre otras actividades propias de la agroindustria de los años recientes.

#### 2.1. UBICACION GEOGRAFICA

Para la ubicación geográfica de la Agroindustria Cartagenera hemos dividido la ciudad en 4 sectores a saber, Norte, Sur, Sur - Oriental, Sur Occidental y Centro. Además hemos clasificado a las Empresas del Sector Agroindustrial en Exportadoras y No Exportadoras, para un mejor análisis de ubicación del sector en estudio.

A -- NO EXPORTADORAS. Este sector consta de 151 Empresas distribuidas en la geografía de la ciudad en la siguientes Zonas: Como primera la Zona Norte que consta de 50 empresas Agroindustriales, que

corresponden, además al 33.11% del total de las empresas no Exportadoras. Posteriormente encontramos la Zona Sur Occidental con un total de 35 Empresas Industriales, correspondiendo al 23.17% del total Agroindustrial no exportador, seguidamente la Zona Centro con 26 empresas Agroindustriales, que equivalen al 17.21% del total de la agroindustrial no exportadora. La Zona Sur presenta 25 empresas agroindustriales, lo que equivale al 16.55% del total de las empresas agroindustriales y finalmente la Zona Sur Oriental con un número de 15 empresas agroindustriales que representa el 9.93% del total agroindustrial no exportador. (Ver cuadro 8).

CUADRO Nº 8

ZONA GEOGRAFICA	Nº DE EMPRESAS	%
NORTE	50	33.11
SUR-ORIENTAL	15	9.93
CENTRO	26	17.21
SUR-OCCIDENTAL	35	23.17
SUR	25	16.55
TOTAL	151	100%

FUENTE: Cámara de Comercio Cartagena de Indias.

B - EXPORTADORAS. Este sector consta de 46 Empresas distribuidas en la geografía Cartagenera en las siguientes Zonas a saber: La Zona Sur Occidental consta de 28 Empresas Exportadoras que equivalen al 60.87% del total exportador. Luego la Zona Sur presenta 3 empresas que representan un 6.52% del total exportador, posteriormente la Zona Norte tiene 7 Empresas Exportadoras aportando el 15.22% del total de exportador y por último la Zona Centro con 8 empresas exportadores las cuales equivalen al 17.39% del total exportador de la Agroindustria Cartagenera.

El mayor porcentaje de Empresas exportadoras se encuentra ubicada en la Zona Sur Oriental la cual cobija la Zona Industrial de Mamonal, mayor emporio comercial e industrial de la ciudad. (Ver Cuadro No 9) se puede observar los diferentes barrios que comprenden las zonas anteriormente nombradas.

CUADRO Nº 9

ZONA GEOGRAFICA	Nº DE EMPRESAS	%
SUR OCCIDENTAL	28	60.87
SUR	3	6.52
NORTE	7	15.22
CENTRO	8	17.39
TOTAL	46	100%

FUENTE: Cámara de Comercio Cartagena de Indias.

## 2.2 CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES

Con relación a la clasificación de la Agroindustria existen diversos criterios dependiendo del objetivo de cada uno, Malassis\* los clasifica de acuerdo con el origen de las materias primas utilizadas así: Tenemos Agroindustrias Pecuarias y de cultivo y ésta a su vez se pueden dividir en cultivo para alimentación humana y animal.

Según la clasificación en grados de participación de la materia prima en el consumo intermedio tenemos:

\*Malassis Louis. Economía Agroalimentaria. Ediciones Cuya Paris.



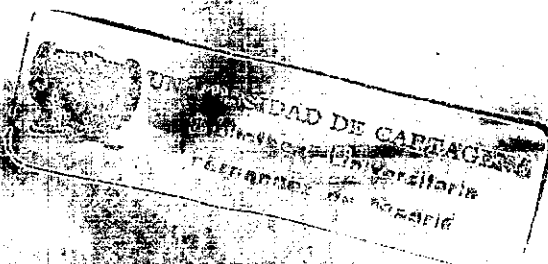
- AGROINDUSTRIAS PROPIAMENTE DICHA: Se componen de Agroindustrias alimentarias constituidas por carne, leche, cereales, azúcar, cuerpos grasos, frutas, hortalizas; Agroindustrias No Alimentarias: Que la componen la del Tabaco, alimentos concentrados para animales, lo incluye el autor como Agroindustrias Productoras de Bienes Intermedios, éstas tienen más del 50% de su consumo intermedio proveniente del Agro.

- AGROINDUSTRIA LIGADA A LA AGRICULTURA. Incluye la industria de Bebidas Alcohólicas, Textiles, Cueros, Zapatos, Maderas y Muebles. El consumo intermedio de éstas proviene del Agro en menos del 50%.

- AGROINDUSTRIA NO LIGADA A LA AGRICULTURA. Incluye la Pesca Industrial alimentaria propiamente dicha, proteínas extraídas del petróleo o producidas sintéticamente.

Otra clasificación utiliza como criterios de clasificación el grado de transformación de los productos o de las materias primas, así tenemos las categorías de transformación 0, 1 y 2.

NIVEL DE TRANSFORMACION CERO (0): Los productos son conservados sin sufrir transformación alguna en su



estructura entre estas se encuentran: Almacenamiento de Granos, Almacenamiento Refrigerado de Huevos, Pollos, Pescado; pasteurización de leche, almacenamiento de carne, almacenamiento refrigerado de frutas y hortalizas, tubérculos y otros.

NIVEL DE TRANSFORMACION (1): En la cual los productos son transformados en una etapa primaria, entre estos se encuentran: Harina de trigo, maíz, cereales, productos lácteos diversos (queso, Yogurt, leche en polvo, mantequilla), pulpa de fruta; aceite y grasas, Fileteado de carne, pescado deshidratación de huevos; pastas alimenticias, deshidratación de frutas, tubérculos, hortalizas, etc.

NIVEL DE TRANSFORMACION (2): En la que la modificación del producto va acompañado de combinaciones de productos transformados y semiprocesados. Entre éstos se encuentran: Conservas de diversos tipos; platos preparados, alimentos dietéticos, embutidos, pastelerías, alcoholes; yogurt con frutas, leche saborizada, caramelo y chocolates.

Existen empresas que pueden transformar en dos o tres niveles (2 o 3) los productos como los lácteos que

elaboran leche pasteurizada sin descremar (nivel 0) y hacen queso (nivel 1) hacen yogurt con frutas (Nivel 2).

Para la clasificación de las Empresas del Sector Agroindustrial Cartegenero utilizamos la clasificación que hace Malassis, además dividimos el Sector para un mejor análisis en las empresas Exportadoras y no Exportadoras.

El Cuadro No 10 nos muestra la clasificación de las No Exportadoras. Podemos observar que el total de empresas es de 151 Agroindustrias, 118 corresponden a Agroindustrias no alimentaria que equivalen a un 78.14% del total, lo cual nos da a entender que este Subsector No Exportador, está conformado en su gran mayoría, por empresas alimentarias; 19 Empresas son No alimentarias, que corresponden a un 12.58% del total; 8 empresas están ligadas a la agricultura las que representan el 5.3% y finalmente 6 empresas son no ligadas a la agricultura y representan el 3.97% del total, lo cual nos muestra que es la actividad que menos se realiza en este subsector de la agroindustria Cartegenera.

CUADRO NO 10

ACTIVIDAD ECONOMICA	NO DE AGROINDUSTRIAS	%
ALIMENTARIAS	118	78.14
NO ALIMENTARIAS	19	12.58
LIGADAS A LA AGRICULTURA	8	5.30
NO LIGADAS A LA AGRICULTURA	6	3.97
TOTAL	151	100%

FUENTE: Cámara de Comercio Cartagena de Indias.

El Cuadro No. 11 muestra la clasificación de las Empresas Exportadoras, del total de Empresas que en este caso son 46 Agroindustrias dedicadas a la Exportación, de éstas 26 están ligadas a la Agricultura, representando el 50% del total Agroindustrial con destino al exterior. Las Agroindustrias Alimentarias, representan un porcentaje muy bajo comparado con el Cuadro anterior, en este caso aportan sólo el 8.69%, lo mismo que la No alimentaria y las No ligadas a la Agroindustria representa un 32.60% del total. Esto nos indica que las mayores exportaciones del sector agroindustrial son realizadas por aquellas que están ligadas a la Agricultura.

CUADRO N° 11

ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE AGROINDUSTRIAS	%
ALIMENTARIAS	4	8.69
NO ALIMENTARIAS	4	8.69
LIGADAS A LA AGRICULTURA	23	50.00
NO LIGADAS A LA AGRICULTURA	15	32.60
TOTAL	46	100%

FUENTE: Tabla elaborada en base a Oferta Exportable  
 Cámara de Comercio Cartagena de Indias.

2.2.1 Empresas que se Destacan en el Sector Agroindustrial

Cartagenero. Cartagena se consolidó en los últimos años como la quinta ciudad empresarial de Colombia, teniendo una participación del 22%, dentro de las 1000 Empresas más importantes del país (Estudio revelado por Confecámaras).

El Sector Agroindustrial ocupó posiciones destacadas, las empresas de la ciudad en este sector que se destacaron fueron las siguientes:

EMPRESA	PUESTO DENTRO DE LAS 1000
ABONOS DE COLOMBIA (ABOCOL)	241
VIKINGOS DE COLOMBIA	330
ATUNES DE COLOMBIA	459
CARTAGENA DE ACUACULTURA	664
C. I. FRIGOPECA	800

FUENTE: Estudio Realizado por Confecámaras, Diario La República Agosto 30 de 1994

Seguidamente mostramos un Estado de Agroindustrias Cartageneras con sus pérdidas y puesto ocupado en 1993:

EMPRESA	PERDIDA	PUESTO
VIKINGOS DE COLOMBIA	\$ 2.088 Millones	27
ATUNES DE COLOMBIA	1.616 "	32
C. I. FRIGOPECA	1.028 "	41
GAMARONES DEL CARIBE	958 "	43
ABONOS DE COLOMBIA (ABOCOL)	725 "	52
CARTAGENA DE ACUACULTURA	321 "	75

FUENTE: Estudio Realizado por Confecámaras, Diario La República Agosto 30 de 1994

### 2.3 TAMAÑO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR

Dentro de las relaciones recíprocas de un proyecto o Empresa Agroindustrial, en lo que concierne a tamaño, se destacan primer término la relación tamaño - mercado, en cuyo análisis adquiere especial interés el dinamismo de la demanda y su distribución geográfica, la magnitud del mercado para la primera orientación, ya que la demanda puede ser tan pequeña que solo justifica la instalación mínima; en segundo término la relación tamaño - localización, que surge de la distribución geográfica de las materias primas y del mercado, con sus respectivas influencias en los costos de producción.

Otra relación recíproca que se considera, es el tamaño - financiamiento, si los recursos son escasos permite escoger entre varios tamaños, para los cuales la evaluación económica no muestra grandes diferencias, un criterio prudencial, escogerá el que pueda financiarse con facilidad y seguridad. El tamaño de la Agroindustria está relacionado, a la tecnología a emplear y el tipo de productos.

El tamaño de las Agroindustrias puede ser: pequeñas y

medianas, que son generalmente explotaciones familiares, con baja capacidad productiva y tienen poca ingerencia en el mercado.

Grandes empresas Agroindustriales, o complejos agroindustriales, son aquellas que una vez integradas verticalmente pueden incluso en sus actividades a las unidades productivas del agro, las empresas de comercialización, los productores de insumos y los de servicio. Estas empresas se caracterizan por generar productos a costos unitarios más bajos al aprovecharse las economías de escala, de alta calidad y homogéneas, están en capacidad de enfrentar los mercados externos, utilización de tecnología de avanzada y costosa.

Para determinar el tamaño de las empresas del sector agroindustrial Cartagenero, los hemos clasificado en Exportadoras y No Exportadoras. Por existir gran diferencia en cuanto al tamaño y número de activos entre estos dos tipos de empresa, de esta manera se facilita el análisis del tamaño de las empresas del sector agroindustrial.

Las Empresas No Exportadoras del Sector Agroindustrial de Cartagena comprenden un universo de 151 empresas de las cuales la mayoría son Microempresas, y corresponden al



84.44% del total, lo que nos muestra que el sector agroindustrial no exportador en su mayoría es muy pequeño (infimo) en cuanto al tamaño, le siguen en su orden las pequeñas Empresas que representan el 8.60%, mientras que las Medianas y Grandes Empresas solo representan el 3.32% y 4.63% respectivamente.

Referente a las empresas exportas del sector agroindustrial que comprende un universo de 46 empresas. El 54.65% son Mediana Empresa y el 45.65% restante son Grandes Empresas.

Podemos observar la gran diferencia de tamaño que existe entre las Empresas No Exportadoras y las Empresas Exportadoras del Sector Agroindustrial de Cartagena para la clasificación que hace el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA según el número de activos y de empleados laborando.

Los cuadros 12 y 13 nos muestran la clasificación según tamaño de las Empresas del Sector Agroindustrial/12.

---

12/ Actualmente se está determinando el tamaño de las Empresas por el número de Activos y no por el número de trabajadores, ya que la alta tecnología utilizada por algunas Empresas, reduce el número de trabajadores.

CUADRO Nº 12

## TAMANO DE LAS EMPRESAS NO EXPORTADORAS

CLASIFICACION	%
MICROEMPRESAS	83.44
PEQUEÑAS EMPRESAS	8.60
MEDIANAS EMPRESAS	3.32
GRANDES EMPRESAS	4.63
TOTAL	100.00

FUENTE: Tabla elaborada con base en Información suministrada por Cámara de Comercio y el SENA. Cartagena.

CUADRO Nº 13.

## TAMANO DE LA EMPRESAS EXPORTADORAS

CLASIFICACION	%
MICROEMPRESAS	0
PEQUEÑAS EMPRESAS	0
MEDIANAS EMPRESAS	54.65
GRANDES EMPRESAS	45.65
TOTAL	100.00

FUENTE: Tabla elaborada con base en Información suministrada por Cámara de Comercio y el SENA. Cartagena.

#### 2.4. MERCADOS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL

La gran mayoría de las Empresas Exportadoras de Cartagena de Indias, están concentradas en la Zona Sur Occidental (Mamonal), incluyendo las de la Zona Franca y El Bosque, sistema que permite a las empresas establecidas en esta zona, traer materias primas y elaborar sus productos para exportarlos a bajos costos, las herramientas de negociaciones comerciales y de conquista de nuevos mercados, a través de Acuerdos, Programas y preferencias con otros países, ha adquirido mucha importancia, los principales bloques hacia los cuales se orienta en mayor proporción la Oferta Exportable de Cartagena son: Las Comunidad Económica Europea (CEE) con sus 12 países Miembros fué el principal destino con una participación del 27.89%; España fué el país con el que mayor número de Empresas Importadoras 26 en total se efectuaron importantes transacciones comerciales. A este país al igual que Bélgica, Francia y Portugal importaron de nuestras empresas Pescado, Langosta Congelada, Camarón Congelado, Caracol, Atún, Filete de Mero, Cueros, etc. A Francia y Alemania exportaron principalmente pieles de Babilia, a Italia e Inglaterra el tabaco en ramas y cueros; pero además se exportan a este bloque económico,

otros productos Agroindustriales como ñame y Yuca; sabiendo que la Comunidad Europea es nuestro mayor comprador por la cantidad de países que lo conforman, y que nuestros productos son bien aceptados y con una creciente demanda de nuestra oferta exportable agroindustrial. Además este mercado es muy importante ya que el tratamiento preferencial PEC es de mucho valor, debido a las mejores condiciones de competitividad de nuestros productos comparada con las preferencias concedidas a países del Africa, pacífico, Caribe, Zona del Mediterráneo e incluso la Asociación Europea de Libre Comercio.

Por otra parte 9 empresas, es decir el 18.69% exportan sus productos hacia los Estados Unidos, aprovechando además con este país la iniciativa del Gobierno Bush; Ley de Preferencias Arancelarias Andinas LPAA o ATPA, que otorgan tratamiento de Libre Comercio e Impuesto para los productos que sean cultivados y/o producidos en el país beneficiario, pero que deben cumplir con ciertas Normas Especiales, tal es el caso del Tabaco y otros productos agroindustriales que son rigurosamente revisados por las (ADPHIS)\*

\* Servicio de Inspección Sanitaria de los Estados Unidos

Entre los productos más demandados de este país a la ciudad están: Pielés de Babilia, Name, Yuca, Pescado, Camarón, y otros Mariscos congelados, Plantas Medicinales pulverizadas y deshidratadas, linter de Algodón entre otros. Adicionalmente del universo de las 46 Empresas Exportadoras, existen empresas que realizan actividades simultáneamente de Comercio Exterior con distintos Bloques Económicos. Además muestran interés en colocar sus productos en mercados alternos a los ya conquistados, aunque los más importantes sean la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos. También continúan manifestando interés unas 28 Empresas Exportadoras del sector industrial mantener vínculos comerciales con Estados Unidos y/o Europa:

Otros países que hacen parte de la demanda de nuestros productos son: Países Miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio - ALADI - con una participación alrededor de 25% del total de los destinos de las Empresas Exportadoras Cartageneras, Perú, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Brasil y Paraguay hacen parte de la gran demanda de nuestros productos y Convenios Comerciales.

El Mercado Nacional de los Productos Cartageneros es muy amplio y abarca todo el territorio nacional, entre los

productos más apetecidos encontramos: Camarones congelados, langostas, langostinos, pescado congelado, alimento para aves, café entre otros. Las empresas con mayor aceptación y gama de productos a nivel nacional e internacional son: Vikingos de Colombia, Malterías de Colombia, Frigopesca S.A., C.I. Océano, Industria Licorera de Bolívar, Moka S.A., Purina, Aduanes de Colombia.

El medio de transporte de movilización de carga más utilizado por las empresas del sector, es el marítimo, pues el 52.17% de estas hacen uso de este medio. Esta preferencia radica principalmente en la ubicación estratégica de la ciudad contando con las mejores bahías del país y con muelles a todo lo largo de las mismas.

CUADRO Nº 14

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR EL SECTOR AGROINDUSTRIAL CARTAGENERO

MEDIO DE TRANSPORTE	%
MARITIMO	52.17
AEREO	17.40
MARITIMO-AEREO	15.22
MARITIMO-TERRESTRE	6.52
TOTAL	100 %

FUENTE: Trade Point Cartagena de Indias

Es oportuno resaltar que los esfuerzos de promoción, fortalecimiento de sistemas de información comercial y la facilitación de los trámites requeridos permiten a los Exportadores y Vendedores locales y nacionales conectarse con el resto de áreas geográficas, producción eficientemente los bienes y servicios que demandan tanto el exterior como el Mercado Nacional y Local.

Hay que saber además que el 67.4% del total de las Empresas del Sector Exportador (31) se dedican a exportar y vender en el mercado nacional y local y (15) empresas que representan el 32.6% del total Exportador solo van encaminadas al Mercado Internacional/13.

### 2.5 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL CARTAGENERO

Son varias las dificultades que se le presentan a las Compañías Exportadoras al tratar de colocar sus productos en los Mercados Internacionales. El 16.42% de las empresas, afirman que el mayor problema es el de la infraestructura portuaria, vías, aeropuertos, que en los actuales momentos de Apertura a nuevos mercados, se

/13. Relación de Empresas Exportadoras y Oferta Exportable de Cartagena.



encuentran en estos momentos adecuándose, lo que hace que las mercancías todavía no tengan un curso rápido y eficaz hacia su destino final, pero próximamente esta situación será superada, pues se dotará a la ciudad de una moderna infraestructura, que le permitirá a los Empresarios transportar sus mercancías con más seguridad, rapidez y bajos costos de movilización de cargas. Un total de 7 empresas, es decir el 14% consideran que otra de las dificultades es la carencia de incentivos a las exportaciones, esto debido principalmente a los requisitos que deben cumplirse para la exportación y a la centralización de la gran mayoría de entidades que se entregan a sus vistos buenos, lo que dificulta su tramitología.

La descentralización de estas empresas contribuirá a agilizar las operaciones de comercio exterior. En proporciones menores, que van desde 4.83% al 8.69% (de dos a cuatro empresas), están las que se enfrentan con la disponibilidad de crédito, pero en la actualidad existe el Banco de Comercio Exterior - Bancoldex - que apoya financieramente a los exportadores; también encontramos las barreras fitosanitarias y comunicaciones.

**S C I B**  
00031745



Además de éstos otros como La dificultad que existe en la importación de insumos para el buen desarrollo de la producción; carencia de insumos adecuados para la agroindustria; infraestructura aeroportuaria; grado de preparación de la mano de obra (mano de obra calificada) y falta de seguros a la exportación.

Las Empresas Cartageneras frente a la problemática de la consecución de créditos y seguro a las exportaciones, emplean diferentes medios para asegurarlas, siendo el más usual las cartas de crédito tal y como lo confirman la mayoría de las empresas exportadoras; en segundo lugar le siguen los giros directos, este sistema es empleado por aproximadamente 28 compañías y la forma menos empleada son los avales.

3. INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL (AIPA y PEC EN LA AGROINDUSTRIA CARTAGENERA.

3.1. COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

Seleccionar y entrar a competir en los Mercados Exclusivos, con patrimonio propio y excelente imagen internacional, es todo un reto interesante que el Exportador local está asumiendo, sobre todo si de ello depende obtener incalculables ganancias y disminuir pérdidas, fortaleciendo las ventajas donde se es más fuerte. Los retos asumidos son entonces un motivo que llevará a los Empresarios Agroindustriales de la ciudad, lograr sus objetivos en los Mercados de Estados Unidos y Europa.

Analizando la muestra de las 46 Empresas Exportadoras de Cartagena, podemos afirmar, que la mayoría (22) escogieron el mercado para sus productos de acuerdo a una investigación propia realizada al Mercado de Estados Unidos y Europa, por intermedio de su Departamento de Comercialización Internacional. "Estas investigaciones le dan a estas empresas un vasto conocimiento de los

consumidores potenciales, y de esta forma lograr la estrategia más correcta para la penetración de estos mercados. La investigación va encaminada sobre todo, a donde existen vacíos y flancos por donde se pueda superar en algo al producto de la competencia, debilitando paulatinamente hasta consolidarse en el Mercado (Guerra del Marketing)\*. De ahí la clave del éxito de estas empresas.

Unas (14) Empresas encuestadas, selecciona el mercado para sus productos en Estados Unidos y Europa a través de investigación propia y solicitud del mercado. Esta última consiste en buscar todas las demandas de productos Agroindustriales, que aparecen en las Revistas de Oportunidades Comerciales de: Cámara de Comercio, Bancoidex, Proexport, etc. además de la oportunidad que tuvieron algunas de estas empresas, de asistir a Ferias Internacionales, donde localizaron empresas dominantes de nuestros productos agroindustriales muy apetecidos por su calidad. De la encuesta realizada (4) empresas localizaron su mercado internacional, por solicitud del Mercado Importador y Orientación de parte del Gobierno, y por último solo (6) Empresas del sector lograron llegar a

\* La República Sept 23 1994 Juan Alberto Ferro Pag.3-6

los Mercados de Estados Unidos y Europa a través de los programas impuestos por el Gobierno.

La cantidad de empresas vinculadas a estos programas es mínimo, ya que la mayoría contaba con preferencias por intermedio del SGP Estadounidense y el S.G.P. de la Comunidad Europea. Estas preferencias ofrecen limitaciones cuantitativas a los productos, es decir a determinado número de exportaciones en US\$ le ofrecían una rebaja parcial y las empresas con mayores exportaciones le concedían derecho 0%, de esta forma las empresas empezaron a gozar del SGP a partir de 1976, logrando penetrar a los Mercados de la Comunidad y Estados Unidos con buenos precios y un producto aceptado por los consumidores.

El ATPA y el PEC le brindaron arancel 0% y sin restricciones cuantitativas a las 6 empresas agroindustriales que se acogieron a los programas. Estas empresas se vincularon porque son "nuevas" y la cantidad exportadora es mínima lo que les haría pagar arancel en el SGP de Estados Unidos y la CEE, pero ¿qué será de la comercialización de estas 6 empresas cuando se acaben las preferencias ATPA en 10 años y PEC 4 años? Medidas "a

corto plazo" y que no le aseguran el mercado a los exportadores. Les tocará a éstos buscar nuevas medidas de penetración al mercado o buscar un apoyo de parte del Estado para que no desaparezcan del ámbito exportador. Pero los países que mantienen relaciones económicas con las (6) empresas Cartageneras, poseen un alto ingreso per cápita, lo que representa una buena propensión al consumo, viéndose esto reflejado en los países desarrollados donde todos los productos que se exportan de Cartagena en especial los derivados del mar, representan una gran demanda para éstos, como es el caso de los países de la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos, queines adquieren productos como el camarón, atún, langostinos, etc. a un precio alto y no ponen reparos para ellos dado lo costoso que resulta su adquisición.

Es preciso señalar que las necesidades mismas y las exigencias de los consumidores en si, sobre los productos, de lo que se refiere a tamaño, calidad, empaque, especificaciones y conveniencia en su uso agilizan el proceso de comercialización de nuestros productos Agro Industriales.

### 3.2. RELACIONES INTERNACIONALES

Exportar mercancías desde Cartagena es, actualmente un proceso que demora pocos días, quedaron atrás los interminables meses de espera para la aprobación de licencias, también la infinidad de documentos que se debían anexar ante las Autoridades respectivas para que permitieran sacar algo del Puerto Cartagenero y el manejo de influencias, además de la restricción de la información para exportar, como lo explica la Ley Marco de Comercio Exterior.

Con la reestructuración que se llevó a cabo en El Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX), el trámite para obtener la aprobación de una Licencia de Exportación demora cinco días e incluso se han visto casos donde se logra en 24 horas. Para lograr este ahorro de tiempo, en el INCOMEX se disminuyeron requisitos, se abarató el costo de los Programas, se redujo a la constitución de garantías, se aminoró el número de documentos y se crearon otros mecanismos.

Además se simplificó el procedimiento para obtener el CERT documento que se elabora entre Aduana ahora DIAN, El

INCOMEX y el Banco de la República. El resultado de esto logró que el Exportador tuviera el permiso en menos tiempo del que anteriormente invertía para el mismo propósito.

Actualmente se adelantan trabajos encaminados a dar un apoyo directo al Exportador para que pueda ejercer su labor con mayor conocimiento y de esta forma obtener mejores resultados.

En 1993 se llevaron a cabo aproximadamente 80 Seminarios Especializados para el Exportador sin costos para los mismos y para el año 1994 se pretende aumentar esta cifra.

Por otra parte BANCOLDEX con un Balance alentador, reflejó una Cartera superior a US \$1.100 millones en créditos en la estructura de capital modificada y en los nuevos servicios que están a disposición de los Exportadores en 2 años y medio El Banco colocó en manos de los Exportadores US\$531 millones para Inversiones en Capital de Trabajo entre otros. Bancoldex cuenta además con cerca de 20 líneas de crédito y cuenta con un esquema financiero y no financiero completamente diseñado./13

Todo lo anterior ayudado a la inserción de la ciudad, en el contexto Económico Internacional y por ende, el buen manejo de las Relaciones Internacionales a través de las Oficinas Comerciales que estaban a cargo de Proexpo, ahora son de Proexport con la transformación se estableció una relación clara entre las Oficinas y las Embajadas, teniendo en cuenta que la máxima autoridad de la Misión en el exterior es el Embajador. A la par se cerraron las Oficinas de Lima, Panamá y Viena. En contraste se abrieron Oficinas en Taipei y Chile. En pocas palabras se reorganizaron con el propósito de gastar eficientemente los recursos y que los Consejeros Comerciales en las Embajadas jueguen un papel más activo en mejorar las relaciones internacionales.

Los Programas ATOA y PEC poco o nada han incidido en las relaciones internacionales, debido a que el número de Empresas que exportan, a Estados Unidos y Europa es muy reducido, además de que la capacidad de relacionarse con el exterior no la han explotado, debido a la no madurez de estas empresas, en lo concerniente a estas relaciones comerciales. Pero el futuro inmediato de estos programas es alentador en estas empresas "nacientes", teniendo en cuenta que el Ministerio de Comercio Exterior, ANDI,



FENALCO, INCOMEX entre otros, están proporcionando constante información y estudios de la competitividad de los productos aceptados tanto en la Comunidad Europea como en los Estados Unidos, dándole bases sólidas a los exportadores para la toma de decisiones en lo que concierne a la aceptación de los productos Agroindustriales en el Mercado Internacional.

Además de lo anterior el gremio Agroindustrial está programando participaciones y organización de Encuentros del Sector dirigidos a la Pequeña y Mediana Agroindustria con el fin de reactivar el sector.

### 3.3 EXPORTACIONES

Con la puesta en marcha de los diferentes Acuerdos y Tratados Económicos, en los últimos años generalmente Colombia ha incrementado sus exportaciones, dato que se desprende de una publicación del Ministerio de Comercio Exterior que señala a la participación en la Ronda de Uruguay, la profundización de la Integración Andina y la adecuación de la ALADI, a las exigencias del regionalismo abierto como mecanismos eficaces del país en su inserción al escenario económico internacional.

En los primeros cuatro meses de 1994 las exportaciones crecieron 13% con respecto a los cuatro meses de 1993, lo anterior se refleja, a raíz de la transformación realizada durante la administración Gaviria con la creación del Ministerio de Comercio Exterior en manos de Juan Manuel Santos y el Cambio de Proexpo a "BANCOLEX"/14. Estos cambios se pueden apreciar claramente en la variación de las Exportaciones de 1992 a 1993 se presenta una disminución de 16.2% con respecto al total exportado en 1992 (Ver cuadro N° 15 Balanza Cambiaria).

Debemos tener en cuenta que las Exportaciones Colombianas venían experimentando un crecimiento continuo desde 1985, este auge se frena a finales de 1992 y desde entonces hasta el segundo semestre de 1993 presentándose un decrecimiento exportador, debido a la coyuntura para los Exportadores Colombianos con una tasa de cambio revaluada y precios de los productos básicos reprimidos. Esto incidió en los problemas de disminución de las Exportaciones Colombianas, además se presentaron problemas en la restricción crediticia para evitar una escala inflacionaria originando esto una disminución en la

## CUADRO NO 15

## BALANZA CAMBIARIA

(Millones US\$)

Conceptos	Hasta Octubre 29	
	1992	1993(1)
<b>I. Ingresos Corrientes:</b>	7.277.1	6.943.2
Exportaciones de bienes:	4.149.5	3.478.6
Café	1.008.6	713.0
Carbón	286.8	109.1
Ferroniquel	102.8	49.8
Petróleo	45.1	1.5
Otros productos	2.706.2	2.605.1
Compras de oro (2)	313.6	261.8
Petróleo y Minería	62.6	373.1
Servicios y transferencia:	2.751.4	2.574.7
Intereses	367.4	436.6
Turismo	732.0	621.5
Transferencia e Ingresos personales (3)	1.170.9	1.032.2
Otros	481.1	484.4
Ingresos netos Liquidación C.E.C. (4)	0.0	255.0
<b>II. Egresos Corrientes</b>	6.404.5	7.841.3
Importaciones	4.596.1	5.667.1
Servicios	1.808.4	2.174.1
Intereses	816.0	755.2
Fletes, Servicios portuarios y de aeropuerto	140.6	188.4
Utilidades y dividendos	181.9	210.5
Otros	569.9	1.022.0
<b>III. Superávit o déficit cuenta Cte</b>	872.7	(898.0)

Cont. Cuadro Nº 15

Conceptos	Hasta Octubre 29	
	1992	1993(1)
IV. Movimiento de capital:	204.7	982.0
Capital Privado	671.9	647.5
Capital Oficial	307.1	782.2
Banco de la República	85.1	340.0
Operaciones especiales de financiamiento (5)	75.1	1.457.6
V. Causación y valuación (6)	0.0	94.4
VI. Variación reservas brutas	1.077.4	179.3
VII. Saldo reservas brutas a dic. año anterior.	6.499.9	7.778.0
VIII. Saldo reservas brutas (VI.VII)	7.577.2	7.957.3
IX. Pasivo a corto plazo (7)	10.0	20.5
X. Saldo Reservas netas (VIII-IX)	7.567.2	7.935.8

Fuente: Revista Banco de la República Noviembre 1993

inversión de las empresas. Pero como lo señalamos anteriormente para 1994 el panorama exportador es muy valioso, debido al repunte de los precios de café, la demanda creciente de productos agroindustriales entre otros. De esta forma se están y seguirán incrementando las exportaciones del país y por ende mayor número de divisas.

Anteriormente los exportadores Colombianos se veían sometidos a altas tarifas en el exterior. Hoy en día los Aranceles de Ingreso en esos mercados de Europa y Estados Unidos han bajado y hacen que los productos Colombianos sean competitivos, la Agroindustria Colombiana fue incluida por el Gobierno Nacional en el "Plan Nacional de Exportaciones 1984 - 1990", como uno de los Sectores productivos con mayor potencial para constituirse en ese período en uno de los principales renglones de las Exportaciones No Tradicionales. Esta acción va encaminada a mejorar la desfavorable Balanza Comercial, requiriendo, a través de las exportaciones, incrementar el ingreso de divisas; la tendencia futura de la demanda y la cercanía de nuestros puertos a los Mercados de la CEE y Estados Unidos.

La Agroindustria Cartagenera, presentó el mismo fenómeno de las exportaciones colombianas. En 1992 las Exportaciones fueron de US\$ 138'553.398, mientras que en 1993 fueron de US\$ 86'100.966 aproximadamente. Se ve el claro reflejo de la caída por concepto de la revaluación de la Tasa de Cambio, caída de los precios internacionales de los productos Agroindustriales (Ver Cuadros Nº 16 y 17).

CUADRO N° 16

## EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL AÑO 1992

CODIGO CITU	NOMBRE	VALOR	NO TONELADAS	PRODUCTO
311	ATUNES DE COLOMBIA S.A.	16'080.673	31.160	PESCADO CONGELADO
311	VIKINGOS S.A.	14'985.517	59.421	LANGOSTA CONGELADA Y MARISCO
314	RAFAEL ESPINOSA HNOS	14'467.462	N.P.	TABACO
311	FRIGOPESCA S.A.	13'327.427	5.857	PESCADO CONGELADO
311	INDUGRACO	12'136.000	1.500	ACEITE COMESTIBLE DE ALGODON
311	CARTAGINA SHIRP COMPANY LTDA	8'719.480	399	CAMARON DE CULTIVO CONGELADO
311	CARTAGINA DE ACUACULTURA S.A.	6'889.787	N.P.	PESCADOS Y MARISCOS
313	MALTERIAS DE COLOMBIA S.A.	5'115.067	1.259	MALTA DE CERVEZA - CEBADA
311	C.I. ANTILLANA S.A.	4'717.033	119	PESCADOS-MARISCOS-FILETE DE MERO
312	SUPERIOR BRAND OF COL	4'529.254	83	JUQUETES CANINOS EN CARNAZA
311	COAPESCA LTDA	4'357.247	480	PESCADO - COCTEL DE LANGOSTINO
323	CAIMAN FROM COLOMBIA	3'770.000	15.000 UNID.	PIELES DE BABILLA
314	TABACOS DEL CARIBE	2'400.219	N.P.	TABACO EN RAMA
351	ABOCCI S.A.	2'047.700	7.969	ABONOS - FERTILIZANTES
311	AGROSOLEDA S.A.	1'629.304	1.247	CAMARON CONGELADO
314	COMEXAGRO	1'518.323	1.175	TABACO NEGRO EN RAMA
311	ACUIPESES	1'346.000	550	CAMARON DE CULTIVO
323	CONCIERAS ITALIANA PELLAMI	1'323.952	12.000 UNID.	PIEL CURTIDA DE BABILLA

Continuan.....

CUADRO Nº 16  
CONT. EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL AÑO 1992

CODIGO CITU	NOMBRE	VALOR	Nº TONELADAS	PRODUCTO
323	CURTIEMEREMATEUCI	1'116.866	20.700	PIELES DE RES CURTIDA
323	COLEC INVESTMEN CORP	510.097	2.000 UNID	PIEL DE CAIMAN - JUEGUETES
314	ADFA SEL	322.500	2.600	TABACO NEGRO EN RAMA
311	ACUACUICIVO DEL CARIBE	301.629	44	CAMARON DE CULTIVO CONGELADO
311	CARIBERN DE EXP. Y CIA LTDA	193.587	1.600	NAME
323	ZOOCAIMAN LTDA	135.000	1.000 UNID	PIEL DE BABILLA
311	AGROVENEZIA	115.191	86	LANGOSTINOS DE CULTIVO
323	ZOOCRIADERO BUCAINTU	N.P.	6.000 UNID.	PIEL DE BABILLA
323	ZOO REPTILES DE COL	N.P.	3.000 UNID.	PIEL DE BABILLA
311-314	COMEXA	64.421	30	AJI SECO - ATUN - TABACO
311	AGRUTIDO S.A.	62.900	20	LANGOSTINO DE CULTIVO
311	EXPRACOL	43.886	30	YUCA, NAME TIPO EXPORTACION
352	LABORATORIOS BERCO	37.863	10.000 UNID	SUERO FISIOLÓGICO
323	INMACOL	N.P.	100 UNID	MUEBLES DE OFICINA
323	DULCES DE COL	30.576	267	BASE Y GOMA DE MASCAR
311	AGROMARINA CASAMAR	10.715	8	CAMARON - PESCADO TILAPIA
332	FEAGUE	N.P.	5 UNID	MUEBLES DE OFICINA
311	AGROMARINA SANTANA	4.018	3	CAMARON BLANCO
332	QUATELIER LTDA	N.P.	44 UNID.	MUEBLES DOMESTICOS
	TOTAL	138'553'398		

FUENTES: Zona Franca. - Encuesta Empresarial. - Cálculo Unidad Investigaciones Económicas: Cámara de Comercio

CUADRO NO. 17  
EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL AÑO 1993

CODIGO CIIU	NOMBRE	VALOR	NO TONELADAS	PRODUCTO
311	CARTAGENERA DE ACUCULTURA S.A.	12.033.000	220	CAMARON DE CABEZA Y COLA
311	ATUNES DE COLOMBIA S.A.	11.358.009	22.009	PESCADO CONGELADO
313	MALTERIAS DE COLOMBIA S.A.	9.041.736	36.000	MALTA DE CERVEZA - CEBADA
311	VIKINGOS DE COLOMBIA	7.549.868	29.937	LANGOSTA CONGELADA - MARISCO
311	C.I. ANTILLANA S.A.	6.049.891	153	PESCADO, MARISCO, FILETE DE MERO
311	COAPESA LTDA	5.817.624	641	PESCADO, COCTEL DE LANGOSTINO
311	CARTAGENA SHIRP COMPANY	5.059.000	232	CAMARON DE CULTIVO CONGELADO
312	SUPERIOR BRAND OF COL	4.326.351	80	JUGUETES CANINO EN CARNAZA
323	COLEC. INVESTMENT CORPORATION	3.374.200	N.P.	PIELES DE CAIMAN - JUGUETES
323	JEROME CARAGUEL CAIMAN FROM COL.	2.900.000	10.000 UNID.	PIELES DE CAIMAN
311	ACUIPECA S.A.	2.120.000	550	CAMARON DE CULTIVO
314	TABACOS DEL CARIBE S.A.	2.066.000	N.P.	TABACO EN RAMA
311	FRIGOPESCA S.A.	2.047.700	900	PESCADO CONGELADO
351	ABOCO S.A.	2.047.000	7.969	FERTILIZANTE, ABONO
311	C.I. OCEANOS S.A.	1.538.451	409	LANGOSTA - CAMARON - CARACOL
323	CONCERIAS ITALIANA PELLAMI	1.506.497	N.P.	PIEL CURTIDA DE BABILLA
311	TECNAJI LTDA	1.157.100	1.182	AJI PICANTE EN SALMUERO
314	COMEXAGRO LTDA	1.059.000	820	TABACO NEGRO EN RAMA
311	C.I. AGROSOLEDAD	1.040.000	796	LANGOSTINO DE CULTIVO CONGELADO
314	ADFA SENC	645.000	520 PACA	TABACO NEGRO EN RAMA



## CUADRO N° 17

## CONT. EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL AÑO 1993

CODIGO CIU	NOMBRE	VALOR	N° TONELADAS	PRODUCTO
323	CURTIEMPRE MATEUCCI	365.264	6.770	PIELES DE RES CURTIDAS
311	PESCADERIA ASTURIANA	360.050	N.P.	PESCADO CONGELADO
311	ACUACULTIVO DEL CARIBE S.A.	301.629	44	CAMARON DE CULTIVO CONGELADO
311	CARTERA DE EXPORTACION	200.000	1.653	EXPORTARAME
323	ZOOCRIADERO DE ESPECIES DEL CARIBE LTDA.	197.500	N.P.	PIELES DE BABILLA
323	ZOOCARI LTDA.	182.043	N.P.	MASCOTA DE IGUANA Y PIEL
324	CALZADO FERRADINI	138.000	5.233 UNID	CALZADO
323	ZOOCALMAN LTDA.	135.000	N.P.	PIEL DE BABILLA
311	AGROVENECIA LTDA.	115.191	86	LANGOSTINO DE CULTIVO
323	COLOMBIAN EXOTIC SKINS LTDA.	111.700	N.P.	MASCOTAS DE IGUANA Y PIELES
311	EXPROL	109.714	4.000 CAJAS	YUCA, RAME, TIPO DE EXPORTACION
311	MAJUN CIA LTDA.	96.000	3.500	RAME ESPINO, YUCA Y LIMON
311-314	COMEXA	81.600	38	AJI SECO, ATUN, TABACO
332	IND. LEQUERICA S.C.A.	70.323	N.P.	MUEBLE DE MADERA PARRA OFICINA
311	AGROTILJO S.A.	62.900	20	LANGOSTINO DE CULTIVO
324	TRIC JAR LTDA.	38.331	N.P.	CALZADO DE CUERO
352	LABORATORIO GERCO	37.863	10.000 UNID	SUERO FISIOLOGICO
311	DULCES DE COLOMBIA S.A.	30.576	267	BASE Y GOMA DE MASCAR

CUADRO Nº 17

CONT. EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL-AÑO 1993

CODIGO CIIU	NOMBRE	VALOR	Nº TONELADAS	PRODUCTO
323	ZOOCRINADERO ALIGATOR	26.850	1.000 UNID	PIEL Y CARNE DE BABILLA
311	AGROMARINA CASAMAR	10.715	8	CAMARON, PESCADO TILAPIA
332	INMACOL	N.P.	10.000	MUEBLES DE OFICINA
313	MOKA	N.P.	1.100	CAFE TOSTADO MOLIDO
332	SIMON ILLIANI Y CIA LTDA	N.P.	3.000	MUEBLES DE OFICINA
311	AGROMARINA SANTANA	4.018	3	CAMARON BLANCO
	ZOOCRINADERO BOCAINTU	N.P.	20.536 UNID	MASCOTA DE IGUANA Y BABILLA
	TOTAL APROXIMADO	86.100.966		

FUENTE: Encuesta Empresarial.  
Cálculo: Unidad Investigaciones Económicas: Cámara de Comercio.

Según la Encuesta realizada otros problemas que vivió el sector Exportador Agroindustrial, para que se haya presentado la disminución en las exportaciones del 37.85% en 1993 fueron:

Falta de tecnología, dada la imposibilidad de transferirla de los países industrializados. Esto origina sobrecostos operativos en el 40% del valor de los costos

de producción totales; el lento ingreso a la fase productiva y la demora, por varios años en la madurez técnica del sector; lento retorno a la inversión, necesidad de financiación para la inversión, esto originado por las pérdidas que sufrió el sector y que el Gobierno suspendió la ayuda para impulsarlo al exterior.

-Inadecuada Mentalidad Exportadora. Las exportaciones no son un propósito nacional, con frecuencia, las Autoridades Departamentales y Municipales van por un camino distinto al señalado por las Autoridades Nacionales y aun dentro de éstas se perciben discrepancias en relación con la actividad exportadora.

-Desconocimiento de los Seminarios y apatía a todo evento enfocado al Sector Exportador. En el Seminario los Exportadores y la Apertura Económica realizado en Cartagena en Junio 22 al 24, solamente asistieron 4 Empresarios de las 46 Empresas Exportadoras y 151 No Exportadores de Cartagena.

Para 1994 se está dando la moderación de la Tasa de Cambio y menos Restricciones Arancelarias. Tenemos Acuerdos entre Colombia y varias Naciones que permiten vislumbrar

un horizonte prometedor en lo que respecta las Exportaciones Agroindustriales Cartageneras. El G-3 se encuentra en el Congreso Nacional para su Ratificación, y se espera que en Enero de 1995 entre en vigencia el Tratado Internacional con mayores perspectivas para la Economía.

Así mismo la vinculación de Empresas No Exportadoras que en la encuesta realizada tienen interés en vincularse a los Programas de Cooperación Internacional. Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPA y Programa Especial de Cooperación PEC. Buscando de esta forma a través de los Mercados de la Comunidad Europea y el Estadounidense el incremento de las Exportaciones y Diversificación. En los actuales momentos estos programas no han incidido en el volumen de exportaciones ni en el generamiento de divisas, pero son una buena alternativa para el presente e inmediato futuro exportador de la Agroindustria Cartagenera.

Las Empresas Cartageneras que podrían beneficiarse del Programa Especial de Cooperación (PEC) de la Comunidad Europea, son todas las Empresas del Sector Agroindustrial Exportador y No Exportador, por lo que los productos

excluidos (Bananos, tejas) son productos que no están siendo exportados por la Agroindustria Cartagenera. Productos como (Pescado, crustáceos, frutas, tabaco, cueros, calzado) productos líderes en nuestra Agroindustria y que representan un 2.48% en el total exportador colombiano cifra digna de lo importante del Sector Agroindustrial Cartagenero. Podrían beneficiarse de este Programa. Para esta condición el PEC es más importante que el ATRA ya que no tiene limitaciones en los productos Agroindustriales.

El Programa ATRA ofrece menos beneficios para el Sector Agroindustrial ya que el listado de productos exclusivos (Zapatos, guantes de piel y caucho, equipaje, carteras y otros artículos de cuero, atún enlatado) estos se excluyen de las preferencias Andinas. En las 46 Empresas Exportadoras de la ciudad, existen 33 del Sector Agroindustrial que podrían beneficiarse del Programa ATRA exportando sus productos a Estados Unidos. Estas empresas representan el 72% del total de las Empresas Exportadoras, pero por los problemas y fallas anteriormente mencionadas, en su mayoría están exportando bajo el Sistema General de Preferencias GSP. Por otra parte 13 Empresas Agroindustriales representan el 28% del total de Empresas

Exportadoras, nos indica que existe proteccionismo por parte de los Estados Unidos para algunas de sus Industrias. Este 28% bien podría beneficiarse del PEC ya que este Programa no tiene restricciones para estos productos. En los Anexos 2 y 3 se encuentran las Exportaciones del Sector Agroindustrial de Cartagena hacia la CEE y Estados Unidos para 1992 y 1993. Además del porcentaje que representan estas exportaciones al total de las Exportaciones del Sector Agroindustrial de la ciudad a diferentes destinos.

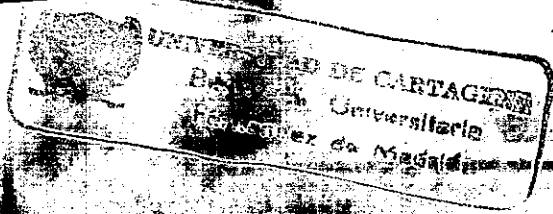
### 3.4 INNOVACIONES TECNOLOGICAS.

En el mundo los Mercados se han ampliado, las Ofertas se han multiplicado, las Oportunidades del Sector Agroindustrial son enormes y muy distintas a las que fueron preocupaciones del ayer, la Tecnología se encuentra en un proceso de cambio y si los mercados han cambiado casi con seguridad que las Empresas Agroindustriales tienen que cambiar, de lo contrario se quedarán obsoletas y no podrán competir con el Exterior, no importa que algunas de ellas hayan sido competitivas en el pasado, eso no es garantía para enfrentar los nuevos retos de los

Mercados Internacionales, estamos frente a un mundo distinto, caracterizado por la ampliación de la Competencia Empresarial, lo cual trae magníficos beneficios para los Consumidores en materia de Calidad, Precio y Alternativas de Compra, pero así mismo para el Sector Agroindustrial Cartagenero será la oportunidad para adquirir nuevas tecnologías y mejorar la infraestructura y los servicios a su vez.

La tecnología moderna le permitirá el manejo centralizado de los recursos dispersos con lo cual se logra mantener economías de escala. Esto trae como consecuencia que las Agroindustrias manejen grandes volúmenes de productos con mayor eficiencia, además el crecimiento de los costos totales estará acompañado de una disminución más que proporcional en los Costos Unitarios; de esta manera obtenemos beneficios de las economías de escala al tener menor costo unitario que las competencias lo cual representa una ventaja comparativa./15.

La internacionalización de las Economías hace que cada vez más los clientes exijan alta calidad con bajos precios.



Esto parece ser el gran reto del futuro para el Sector y otras Empresas de la ciudad. Y justamente lo que las empresas de éxito han demostrado es que para producir a bajos precios, se requiere alta calidad y, para producir con calidad se hace necesario el que las empresas se modernicen, para lo cual necesita innovaciones, tecnologías; para mejorar su eficiencia, calidad y productividad, con lo cual podría aspirar a ser un serio participante en los diversos y exigentes Mercados Internacionales. En los cuales existe demanda insatisfecha, parte de ello lo demuestran los Programas ATPA y PEC, que no poseen Restricciones Cuantitativas, es decir se puede exportar cualquier cantidad de productos siempre y cuando éstos se beneficien en las listas de estos programas.

El Sector Agroindustrial de Cartagena posee Empresas que se destacan por sus Innovaciones Tecnológicas constantes Empresas como: Vikingos, Atúnes de Colombia, Malteria Tropical de Bavaria, C.I. Antillana, C.I. Océano, Cartagena Shirpip Compant Ltda. entre otras. Nos comentaron que poseen muy buena tecnología y apta para los retos del Comercio Exterior y las Demandas de la Comunidad Europea y Estados Unidos. Las Empresas anteriormente



señaladas lideraran las Exportaciones del Sector Agroindustrial. Este sector puede muy bien aprovechar las ventajas comparativas que ofrece Cartagena y sacar provecho de la Internacionalización con base en la Diversificación y Ampliación de sus Exportaciones. Cuando hablamos de eficiencia nos referimos a la idea de hacer las cosas bien, en el tiempo y con costos más razonable posible, la productividad por su parte se refiere al concepto de ser capaces de producir la mayor cantidad de (Bienes y/o Servicios) con el número más reducido de Insumos o Recursos (Activos Tangibles e Intangibles las personas), la calidad no es solo un concepto, ésta puede medirse por intermedio de entrega en menor tiempo, la satisfacción del cliente y acertar en las políticas de comercialización. Pensar en calidad requiere mejorar los procesos de todas las Empresas Agroindustriales, todo proceso mecánico rutinario, suele ser susceptible de automatización, pero se deben automatizar aquellas que en realidad generen verdadero Valor Agregado.

En Cartagena dadas las favorables condiciones de Importación, origina buenas ventajas comparativas, en la adquisición de modernos equipos y tecnología, permitiendo

una acelerada reconversión del Sector Agroindustrial, además existen factores favorables como el crédito que se ha incrementado para el Sector Exportador; Tasa de Interés Favorable; menos Inflación, bajos Aranceles y las No Restricción de la Importación.

Esto puede ser aprovechado y hacer de nuestra Agroindustria organizaciones altamente competitivas en el exterior, pero la modernización implica un reordenamiento del personal que manejará las nuevas tecnologías, esto por supuesto no es un gasto para la empresa si no una gran inversión.

## CONCLUSIONES

En términos generales, el impacto sobre las exportaciones, comercialización internacional, tecnología, relaciones internacionales e incremento de divisas del sector Agroindustrial de Cartagena, como parte de la Cooperación Internacional en la lucha contra el narcotráfico, concluye que las variables mencionadas, en ningún aspecto se benefician por los Programas ATPA y PEG fundamentalmente no se ha visto nada, debido a que la mayoría de los productos agroindustriales de Cartagena contaba con Preferencias Arancelarias mediante el Sistema General de Preferencias (SGP), tanto en la Comunidad Europea como en los Estados Unidos, productos como el atún, pescado, langosta congeladas ocupan el 37% del total exportador de la ciudad y a partir de 1976 gozaban de cero arancel en los países destino SGP Europeo y Estadounidense. Productos en cuero como pieles de iguana, vacunos, babillas, con una participación del 20% en el total exportador también gozaba de las Preferencias SGP. Otro factor que incidió en la no puesta en marcha de los Programas por parte de los Exportadores, se puede atribuir al comportamiento de la demanda de esos países ante una

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Calle 6a No. 103

140

recesión europea y la revaluación de la tasa de cambio en nuestro país, especialmente en los años 1991 y 1993. Otro factor que encontramos negativo fué que habitualmente nuestro exportador a diferencia de los exportadores de los países industrializados, muestran escepticismo en cuanto a programas de comercio exterior se refiere (a corto plazo). Nuestro empresario afirma que después del periodo del Programa ATPA en 10 años o PEC en 4 años, no tienen seguro nada y les tocaría comenzar de nuevo en la comercialización de su producto. Además dicen que ellos necesitan invertir hoy y ganar hoy porque sus Agroindustrias son muy susceptibles alas variaciones económicas externa e internas, ocasionándoles pérdidas. porque es muy costoso trabajar a largo plazo, aunque tienen en el futuro el ingreso a el Nafta, el futuro del mismo es aún incierto. Como dice Paul R. Krugman y Maurice Obstfeld "NO SIEMPRE ES BUENA IDEA DESPLAZARSE HOY HACIA INDUSTRIAS QUE TENDRAN VENTAJA COMPARATIVA EN EL FUTURO".

El Empresario Colombiano se ve en la necesidad de desarrollar lo más pronto posible su industria y no en periodos de largo plazo, nuestros inversores agroindustriales están aferrados y solo tienen en cuenta

los beneficios corrientes y se olvidan de las perspectivas futuras. De ahí que el Gobierno haya presentado en 1994 el Plan de Acción Exportadora donde se analiza y proyecta a los sectores más productivos del país en el ámbito internacional entre esos la Agroindustria. Otros factores que explicaron los exportadores agroindustriales de la ciudad sobre la no incidencia y aplicación de los Programas ATPA y PEG son:

-La temporalidad de las vigencias de 4 años el PEG y 10 años el ATPA justifica, para los Empresarios realizar inversiones necesarias para exportar más y mejor a Estados Unidos y Comunidad Económica Europea.

-Desconocimiento tanto de los Exportadores, no Exportadores y Compradores de los esquemas, beneficios y ganancias de los Programas.

-En algunos casos las preferencias no favorecen a los Exportadores, porque los Importadores son los que se apropian del margen de reducción arancelaria.

- El hecho de que solamente el ATPA incluya una lista de 2.000 productos nuevos en la preferencia, según la ANDI de

éstos últimos únicamente 385 están registrados en producción nacional del INCOMEX y 182 se exportan al mercado estadounidense. Esto nos dá las claras conocer un problema de producción cuya solución no está a la vista.

- Fallas en la promoción, carencia de programas de divulgación de los beneficios que aportan los Programas de Cooperación Internacional al desarrollo y beneficios como:

- Eliminación de la restricción cuantitativa, diversificación de productos y ampliación de las exportaciones, reducción y eliminación de aranceles. Es el caso del PEC. que está a punto de fenecer a finales de 1994 y no presenta resultados significativos, dada la importancia de este programa.

- El hecho de que el ATPA resuelva problemas que son menores o ni siquiera existen y el otro, PEC, aunque se ocupa de lo que le toca no le dá tiempo al remedio de hacer efecto.

- Otros dicen que la protección arancelaria está de capa caída, tan pasada de moda como el trueque.

Todo nos llega tarde, si estos programas se hubieran implementado 10 años atrás, nuestra Agroindustria gozara

en estos momentos de mejor posicionamiento en el Comercio Exterior. No todo lo anterior quiere decir que estos beneficios sean totalmente inútiles, más bien señala la necesidad de realizar acciones muy específicas para aprovecharlas.

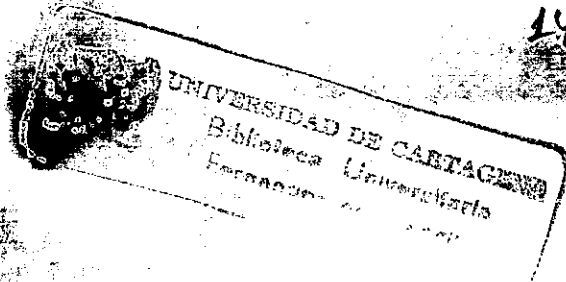
En lo que concierne a la Agroindustria Cartagenera está muy bien ubicada a nivel Nacional e Internacional. La agroindustria No Exportadora está conformada en su gran mayoría por Microempresas del Sector Alimenticio, localizadas en la Zona Norte de la Ciudad, sus mercados son locales. La Agroindustria exportadora por su parte son Medianas y Grandes Empresas ligadas a la agricultura, están ubicadas, en su mayoría en la Zona Suroccidental de la ciudad (Mamonal), sus mercados están encaminados al exterior primordialmente, se benefician arancelariamente del sistema general de preferencias tanto en la CEE y EEUU. (Ver Anexo No. 1)

En cuanto al medio de transporte utilizado por estas empresas, es el marítimo (53%) debido a la ubicación estratégica de la ciudad y la gran capacidad portuaria.

La Agroindustria Cartagenera cuenta con tan solo 10 años desde que fue objeto de un plan diseñado por el Gobierno Nacional, las metas, mecanismos de apoyo y formas de

desarrollo no consultaron los reales y adecuados procesos tecnológicos de la agroindustria, ni previeron los riesgos intrínsecos de una nueva y compleja actividad, cuya base es una especie viviente extremadamente sensible a las condiciones ambientales y demostrándose que con la imprevisión y la infraestructura insuficiente, se crean situaciones de riesgo y perjuicio de graves consecuencias.





## RECOMENDACIONES

Con miras a solucionar las iniciativas que debe desarrollar el Gobierno y el Sector Agroindustrial para ampliar las Exportaciones, con la utilización del PEC y el ATPA, deben concentrarse en:

- Difusión entre los Exportadores (actuales y potenciales) de la Agroindustria Cartagenera, entre los Importadores de los países beneficiarios y en otros países que pueden estar interesados en invertir en la ciudad para aprovechar las ventajas.

- Realizar estudios detallados por sectores para identificar las Demandas Potenciales del Mercado Internacional.

- Apoyo a la adecuación de la Oferta exportable de la ciudad para abastecer los nichos potenciales del mercado. Este apoyo debe ser financiero, tecnológico y de asesoría en diseño y mercadeo así como también la comercialización internacional.

- Revisar estadísticas. Los datos de Comercio Exterior de EE.UU. y CEE, se conocen con rapidez y fáciles de consultar. Pregunte:

- a) ¿Cuanto importó EE.UU. y CEE el año anterior de lo que usde producte (o puede producir) y quien lo importa?
- b) ¿Que nivel de impuestos pagaron esos productos? tengo en cuenta que es muy probable que sus artículos estén completamente exentos de aranceles hasta el año 2001.
- c) ¿Quiénes son sus competidores?

Viaje y haga cuentas, visite a importadores de productos similares a los suyos en EE.UU. y CEE, analice costos, calidad, presentación, empaque y canales de distribución.

Si nuestro exportador Agroindustrial quiere tener nuevos mercados tiene que viajar y husmear. Evalúe sus posibilidades sobre el terreno.

De ser necesario reubique su agroindustria. Si su empresa está ubicada a las afueras de la ciudad y su producto no resiste fletes. Evalúe la posibilidad de montar su ensanche y abrir una sucursal en la Zona de Mamonal, o cerca a la Bahía o Puertos, de otra manea será difícil competir.

Busque Socios. No se enfrente solo a los Mercados de EE.UU. y CEE; busque alianzas estratégicas con sus Importadores. Coinvertir, la nueva entidad formada para ayudar a promover la inversión extranjera, le puede

"buscar" su socio extranjero.

De pronto su socio puede estar en Colombia y usted no lo sabe. La unión de pequeños productores en consorcios de exportación ha sido muy exitosa, quizás su actual competidor puede ser su futuro socio de exportación.

-Diseñe un plan de acción. No olvide presentar a su próxima Junta Directiva la evaluación de oportunidades que para su empresa representa el ATPA y el PEC. La única manera de compensar el vacío de demanda que trae la Internacionalización de la Economía es con exportaciones libres de impuesto en estados Unidos y la Comunidad Económica Europea.

-Busque Información. No se quede quieto viendo como sus ventas se reducen con la competencia extranjera. Si necesita información llame al Ministerio de Comercio Exterior y pida el Cronograma de Actividades encaminadas a fomentar y ayudar a los Exportadores (Seminarios, Congresos, Talleres, etc). Visite a Proexport, Bancoldex, Incomex, Coinvertir, la Corporación Colombiana Internacional o la Cámara de Comercio local y encuentre los datos que necesite para traducir estas buenas noticias a su balance.

BIBLIOGRAFIA

BRAND SALVADOR Oswaldo. Diccionario Económico. Bogotá  
Plazas y Janes Editores 1984.

HENAO ESCOBAR Juanita. La Cooperación Internacional al  
Desarrollo de Colombia.

MACHADO C. Absalón. El Modelo Agroindustrial de Colombia.  
1950 - 1990. Editorial Cegos. 1991

PEREZ AZUERO Maria Teresa. Economista. Araujo Ibarra y  
Asociados Ltda Asesores Juridicos y Económicos en  
Comercio Internacional "Las Oportunidades del PEC".

ASOCIACION INTERAMERICANA DE CAMARAS DE COMERCIO. Como  
Hacer Negocios con Europa. Edición Red Aico Bogotá  
1988.

ATPA Una Oportunidad para Colombia. Documento Cámara de  
Comercio.

CONFECAMARAS. Cartagena la Quinta Ciudad Empresaria Diario  
La República Martes 30 de Agosto de 1994.

DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS TRADE POINT Y CAMARA DE COMERCIO.

INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR (INGOMEX) SANTA FE DE BOGOTA.

LA UNIFICACION EUROPEA NACIMIENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EUROPEA (DOCUMENTO EUROPEO 1990).

MEMORIAS DEL SEMINARIO LOS EMPRESARIOS Y LA APERTURA ECONOMICA JUNIO 22-24 1994.

PLAN DE ACCION EXPORTADORA. DOCUMENTO X CONGRESO NACIONAL DE EXPORTADORES ANALDEX SEPTIEMBRE 22 - 24 1994.

OPORTUNIDADES COMERCIALES INTERNACIONALES. DOCUMENTO CAMARA DE COMERCIO Y TRADE POINT MARZA - ABRIL 1994

REVISTA ANDI No 126. ENERO - FEBRERO 1994. LEY DE PREFERENCIA ARANCELARIAS ANDINAS (ATPA) UNA OPORTUNIDAD LIMITADA.

REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA NOVIEMBRE 1993.

REVISTA SINTESIS ECONOMICA MAYO 23 - 29 Y AGOSTO 1 - 7 1994.

REVISTA DINERO. JULIO DE 1994

ECONOMIA INTERNACIONAL TEORIA Y POLITICA SEGUNDA EDICION PAUL R. KRUGMAN - MAURICE OBSTFELD. EDITORIAL Mc GRAWHILL

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE CARRAGENA  
Biblioteca Universitaria  
Fernández de Madrid

## PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INVESTIGACION

DESCRIPCION	VALOR EN PESOS
TRANSPORTE	\$ 150.000
PAPELERIA	60.000
FOTOCOPIAS	40.000
SECRETARIA	40.000
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	26.000
ENCUADERNACION	20.000
GASTOS VARIOS	25.000
SUBTOTAL	\$ 351.000
IMPREVISTOS (10% DEL SUBTOTAL)	35.100
TOTAL	\$ 386.100

ENCUESTA AL SECTOR EXPORTADOR AGROINDUSTRIAL CARTAGENERO

1- Nombre de la entidad \_\_\_\_\_

2- Trabaja con algun programa de cooperaci3n? Si \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_

Si la respuesta es afirmativa diga cual \_\_\_\_\_

Si la respuesta es negativa diga porque \_\_\_\_\_

3- Que grado de conocimiento y experiencia tiene del programa \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Si la experiencia es positiva como ha influido en:

No. de producci3n \_\_\_\_\_

Modernizaci3n \_\_\_\_\_

Internacionalizaci3n de la empresa \_\_\_\_\_

Si es negativa como podria influir en la posibilidad de exportar \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4- Cual ha sido la influencia de los programas de cooperaci3n en el sector agroindustrial \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



5- A partir de que año se beneficia de los programas de cooperación internacional? \_\_\_\_\_

6- Cual es el monto de la ayuda no reembolsable que le ha dado el programa? \_\_\_\_\_

7- Ha mejorado su capacidad de producción? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Si es positiva por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Uso intensivo de mano de obra calificada \_\_\_\_\_

Importación de bienes de capital \_\_\_\_\_

Mejoramiento de la capacidad nativa para mejorar la ductividad y disminución de costos \_\_\_\_\_

Si es negativa por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ENCUESTA AL SECTOR NO EXPORTADOR DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE  
CARTAGENA

1- Nombre de la entidad.....

2- Por qué no está orientada hacia las exportaciones?.....

4- Conoce los programas de cooperación internacional Atpa y Pec?....., si la respuesta es afirmativa porque no los usa?

Si la respuesta es negativa estaría interesado en conocer los programas?.....

4- Qué necesitaría para utilizar los programas de cooperación?.....

5- Por qué no está interesado en utilizar las ventajas de los programas de cooperación?.....

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

TIEMPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
ACTIVIDAD	15 20 25 30	2 10 20 26	1 17 25 30	1 15 25 29	1 16 25 31	16 23 26 31	3 14 25 29
PREPARACION DEL ANTEPROYECTO	[Barra horizontal]						
ANALISIS DE DOCUMENTOS	[Barra horizontal]						
RECOLECCION DE DATOS	[Barra horizontal]						
CLASIFICACION Y ANALISIS DE INFORMACION	[Barra horizontal]						
EVALUACION DE RESULTADOS	[Barra horizontal]						
TRANSCRIPCION Y REDACCION	[Barra horizontal]						

## ANEXO NO. 1

ALCALDIA MENOR ZONA SUR ORIENTAL: Dra. ROSIRIS MENDOZA DE ALVAREZ

## BARRIOS QUE COMPRENDE:

Alcibía, María Auxiliadora, Boston, Playas de Acapulco, Libano, Francisco Rojo, Olaya Herrera, Fredonia, La Magdalena, Ricaurte, La Puntilla, Ucopin, Nuevo Paraiso, Las Américas, El Pozón, Villa Estrella, Chiquinquirá, San Antonio, República de Venezuela, Las Palmeras, 13 de Junio, Capacúa, Sector Stella, El Porvenir, El Gallo.

ALCALDIA MENOR ZONA CENTRO: Dr. ROBERTO ARRAZOLA.

## BARRIOS QUE COMPRENDE:

Lemaitre, Canapote, Lemaitre II Etapa, Portal del Virrey, San Francisco, 7 de Agosto, Santa María, Urbanización San Juan, San Pedro, Libertad, Pedro Salazar, Los Comuneros, Loma Fresca, República del Caribe, Pablo VI, Santa Rita, Torices, Papayal, La Española, Tequendama, Espinal, Chambacú, Pie del Cerro, Lo Amador, Nariño, Prado, Martínez Martelo, Bruselas, Mercado de Bazurto, Barrio Chino, La Esperanza, Barrio Obrero, El Pescador, La Quinta, Las Delicias, Mirador de la Virgen, Lomas del Cielo, Petares.

ALCALDIA MENOR ZONA NORTE: Dra. CATALINA SEBASTIERI  
VERGARA.

**BARRIOS QUE COMPRENDE:**

Bocagrande, Laguito, Castillogrande, Centro, Getsemani, La  
Matuna, Marbella, Cabrero, Crespo, Militar, Pie de la  
Pana, Manga.

**CORREGIMIENTOS:** Arroyo Grande, Arroyo de Piedra, La  
Boquilla, Tierrabomba, Caño Loro, Bocachica, Punta Canoa,  
Isla Fuerte, Isla de San Bernardo, Isla del Rosario,  
Bayunca, Pontesuela.

ALCALDIA MENOR ZONA SUR-OCCIDENTAL Dr. MORIS HADDAD SAKER  
COMUNAS 20, 21, 23, 24, 25 y 26.

**BARRIOS QUE COMPRENDE:**

Camaguey, Nuevo Bosque, Buenos Aires, Los Almendros,  
Alcalis, Tacarigua, Ruby, Las Delicias, Los Calamares, Los  
Ejecutivos, Los Angeles, Villa Sandra, Zaragocilla, La  
Campiña, Sector SENA, Armenia, Piedra de Bolívar,  
Barlovento, El Carmen, El Cairo, Las Villas, Andalucía, La  
Gloria, Galán, Las Brisas, 19 de Abril, España, Las Lomas,  
Monserrate, Juan XXIII, Paraguay, Junin, Nuevo Paraguay,  
San Isidro, Nuevo Chile, República de Chile, El Olivo, Los  
Cerros, Bosquecito, Zona Industrial del Bosque,  
Manzanillo, Zapatero, Cartagenita, Gustavo Lemaitre, Alto

Bosque, Nuevo Oriente, 20 de Julio, Bellavista,  
 Villabarraza, El Libertador, Albornoz, Membrillar, Arroz  
 Barato, Heneken, Policarpa, Ceballos, Santa Clara, Villa  
 Lorena.

### CORREGIMIENTOS

Pasacaballo y Santa Ana.

ALCALDIA MENOR ZONA SUR; Dr. ALBERTO BERNAL

### BARRIOS QUE COMPRENDE:

COMUNAS: 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.

Las Gaviotas, Chipre, La Castellana, La Heróica, Cinco  
 Noviembre, La Floresta, San Antonio, Las Gavias, Los  
 Alpes, Contadora, Almirante Colón, Caracoles, Campestre,  
 El Golf, La Fragata, Los Corales, Urbanización Bahía, La  
 Central, El Milagro, El Carmelo, Blas de Lezo, Plan 400,  
 Santa Mónica, El Socorro, La Plazuela, San Pedro, Santa  
 Lucía, La Concepción, El Biffi, Anita, Villa Rosita, El  
 Recreo, El Edén, Conjunto Mallorca, Beirut, Siboney, Retén  
 de Doña Manuela, Ternera, La Princesa, Alameda La  
 Victoria, Los Ciruelos, Calamary, Medellín, San Fernando,  
 Ciudad Camilo Torres, Simón Bolívar, Yerbabuena,  
 Santander, Nueva Delhi, La Victoria, Los Jardines, Villa  
 Angela, San Pedro Martir, El Educador, Consolata, Villa  
 Rubia, Los Alcaceres, María Cano, Rosedal, Manuela Vergara  
 de Curi.

ANEXO Nº 2

EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE CARTAGENA  
HACIA C.E.E. Y ESTADOS UNIDOS  
ENERO-DICIEMBRE 1992 (VALOR FOB)

PAIS	DESTINO	VALOR EXPORTADO US\$	PARTICIPACION %
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA:			
BELGICA		4'572.262	3.3%
ALEMANIA		968.874	0.7%
ESPAÑA		10'114.398	7.3%
ITALIA		2'355.408	1.7%
PORTUGAL		1'801.194	1.3%
FRANCIA		12'192.699	8.8%
SUB TOTAL		US\$ 32'005.835	23.1%
ESTADOS UNIDOS		48'493.689	35%
TOTAL		US\$ 80'499.524	58.1%

## ANEXO N° 3

## EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE CARTAGENA

HACIA C.E.E. Y ESTADOS UNIDOS

ENERO-DICIEMBRE 1993 (VALOR FOB)

PAIS	DESTINO	VALOR EXPORTADO US\$	PARTICIPACION %
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA:			
BELGICA		2'841.331.87	3.3%
ALEMANIA		602.706.76	0.7
ESPAÑA		6'285.370.52	7.3
ITALIA		1'463.716.42	1.7
PORTUGAL		1'119.312.56	1.3
FRANCIA		7'576.885.00	8.8
SUB TOTAL		19'889.323.13	23.1%
ESTADOS UNIDOS		30'135.338.10	35.7
TOTAL		50'024.661.23	58.10%

El 58% del Total de las Exportaciones Agroindustriales de Cartagena tienen como destino los Megamercados de la Comunidad Europea y los Estados Unidos. El restante 48.9% tiene como destino: Grupo de Aladi, algunos países de Asia, Cuba, Panamá, República Dominicana entre otros.